

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Análisis de los programas de tratamientos para
fortalecer los resultados de reinserción social
positiva en la población penitenciaria extramuros**

Luiggi Dennis Zevallos Vega

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : ALFONSO JULIAN GUTIERREZ AGUADO
Asesor del Trabajo de Investigación

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de
Trabajo de Investigación

FECHA : 09/04/2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación/Tesis/Artículo Científico titulado "ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PARA FORTALECER LOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS" perteneciente al **Bach. ZEVALLOS VEGA LUIGGI DENNIS**, de la **MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **17%** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

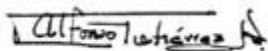
- Filtro de exclusión de bibliografía Sí NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Máximo nº de palabras excluidas: **40**) Sí NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Alfonso Julián Gutiérrez Aguado
DNI: 09790150

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ZEVALLOS VEGA LUIGGI DENNIS, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45682033, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PARA FORTALECER LOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS", es de mi autoría, la misma que presento para optar el MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 16 de Mayo de 2024.



ZEVALLOS VEGA LUIGGI DENNIS
DNI. N° 45682033



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Sayla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PARA FORTALECER LOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	16%	%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	2%
2	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	www.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%

9	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1 %
10	1library.co Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante	<1 %
13	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	siep.inpe.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
15	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

20	www.refworld.org.ru Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Howard University Trabajo del estudiante	<1 %
22	archive.org Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
24	ciencia.lasalle.edu.co Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to tarapoto Trabajo del estudiante	<1 %
27	Submitted to usach Trabajo del estudiante	<1 %
28	bibliotecadigital.udea.edu.co Fuente de Internet	<1 %
29	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %
30	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	api.openalex.org Fuente de Internet	<1 %

<1 %

32

issuu.com

Fuente de Internet

<1 %

33

repository.usta.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

34

www.coursehero.com

Fuente de Internet

<1 %

35

www.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

Asesor

Dr. Alfonso Julián Gutiérrez Aguado

Agradecimientos

Agradezco al Instituto Nacional Penitenciario con sede en la región centro por permitirme realizar mi trabajo de investigación la cual me brindaron información y acceso a sus áreas de trabajo.

De igual manera agradecer a Dios por darme lo más hermoso que es la vida y mi familia que por ser el soporte.

Gracias a mis padres por confiar siempre en mi persona brindándome esos consejos, valores y principios que siempre me inculcaron.

De igual manera agradezco a la Universidad Continental, a los docentes por brindarnos todo el conocimiento que obtuvieron en esta larga experiencia de sus vidas por esa paciencia de repetir lo temas que no entendía agradecer por esa gran amistad.

Dedicatoria

Agradezco a Dios por brindarme la fortaleza necesaria para perseverar en la búsqueda de uno de mis más grandes anhelos.

A mi amada familia, a mis queridos padres Vidal y Estela, les agradezco su inquebrantable amor, paciencia y constante apoyo a lo largo de estos años. Gracias a ustedes, he alcanzado este punto y me siento honrado de ser el orgullo de nuestra familia.

Expreso mi gratitud a todas las personas que me han respaldado y contribuido al éxito de este proyecto, en especial a aquellos que generosamente me han brindado su ayuda y compartido su sabiduría.

Luiggi

Índice

Asesor	ii
Agradecimientos.....	iii
Dedicatoria	iv
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	ix
Resumen.....	x
Introducción.....	xii
Capítulo I Planteamiento del Estudio	14
1.1. Planteamiento y formulación del problema.....	14
1.1.1. Planteamiento del problema	14
1.1.2. Formulación del problema	17
A. Problema general	17
B. Problemas específicos	17
1.2. Determinación de objetivos	17
1.2.1. Objetivo general.....	17
1.2.2. Objetivos específicos.....	17
1.3. Justificación e importancia del estudio	17
1.3.1. Justificación teórica	17
1.3.2. Justificación metodológica	18
1.3.3. Justificación social	19
1.4. Limitaciones de la presente investigación	19
Capítulo II Marco Teórico.....	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.1.1. Internacionales	20
2.1.2. Nacional.....	23
2.2. Bases teóricas	25
2.2.1. Instituto Nacional Penitenciario (INPE).....	25
2.2.2. Programas de medio libre.....	25
2.2.3. Sistema penitenciario.....	27
2.2.4. Sistema penitenciario peruano	28
2.2.5. Teorías	30
2.2.6. Reinserción social.....	32

2.2.7.	Factores que dificultan la resocialización.....	33
2.2.8.	La perspectiva de la criminología para la reinserción	35
2.3.	Definición de términos básicos	41
Capítulo III	Hipótesis y Variables	43
3.1.	Hipótesis.....	43
3.1.1.	Hipótesis general	43
3.1.2.	Hipótesis específicas	43
3.2.	Operacionalización de variables.....	44
Capítulo IV	Metodología del Estudio	46
4.1.	Método y tipo de investigación	46
4.1.1.	Método.....	46
4.1.2.	Tipo o alcance.....	46
4.2.	Diseño de la investigación	46
4.3.	Población y muestra	46
4.3.1.	Población	46
4.3.2.	Muestra.....	47
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	48
4.5.	Técnicas de análisis de datos	49
4.6.	Aspectos éticos	50
Capítulo V	Resultados y Discusión	51
5.1.	Resultados y análisis.....	51
5.1.1.	Análisis de los resultados descriptivos.....	51
A.	Análisis de la variable Gestión Penitenciaria.....	51
B.	Análisis de la variable Reinserción Laboral	55
5.1.2.	Análisis de los resultados inferenciales	57
A.	Hipótesis General: Existe relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.	58
B.	Hipótesis Específica 1: Existe relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – La Oroya 2023.....	58

C. Hipótesis Específica 2: Existe relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – La Oroya 2023.....	59
5.1.3. Discusión de resultados.....	60
Conclusiones.....	63
Recomendaciones.....	64
Referencias Bibliográficas.....	65
Anexos	71
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	71
Anexo 2: Instrumentos (Morales, 2016).....	72
Anexo 3: El proyecto de esta tesis aprobado por el Comité de Ética Institucional UC	78
Anexo 4: Base de Datos	79

Índice de Tablas

Tabla 1	Operacionalización de la variable 2 reinserción laboral	45
Tabla 2	Variable Gestión Penitenciaria	51
Tabla 3	Dimensión Planificación estratégica.....	52
Tabla 4	Dimensión Gestión de personas	52
Tabla 5	Dimensión Liderazgo.....	53
Tabla 6	Dimensión Procesos	54
Tabla 7	Variable Reinserción Laboral.....	55
Tabla 8	Dimensión Empleabilidad.....	56
Tabla 9	Dimensión Tránsito.....	56
Tabla 10	Prueba de normalidad	57
Tabla 11	Análisis hipótesis general	58
Tabla 12	Análisis hipótesis específica 1	58
Tabla 13	Análisis hipótesis específica 2.....	59

Índice de Figuras

Figura 1. Población penitenciaria en el Perú de 2009 a 2018	29
Figura 2. Proceso de reinserción laboral	41
Figura 3. Porcentajes de la variable Gestión penitenciaria.....	51
Figura 4. Porcentajes de la Dimensión Planificación estratégica	52
Figura 5. Porcentajes de la Dimensión Gestión de personas	53
Figura 6. Porcentajes de la Dimensión Liderazgo	54
Figura 7. Porcentajes de la Dimensión Procesos	54
Figura 8. Porcentajes de la Variable Reinserción Laboral	55
Figura 9. Porcentajes de la Dimensión Empleabilidad	56
Figura 10. Porcentajes de la Dimensión Tránsito	57

Resumen

La presente investigación busca analizar cómo los programas de tratamiento (que son resultado de la gestión penitenciaria), tienen una relación con la reinserción de los internos, ante lo cual, se desarrolla este estudio de tipo cuantitativo, donde mediante el análisis con el instrumento de cuestionario, se logra demostrar la relación existente entre las variables para la población penitenciaria extramuros del establecimiento penitenciario de Huancayo en el año 2023. Para llegar al objetivo, donde esta investigación fue de método cuantitativo, con un muestreo no probabilístico, donde se utilizó la técnica de encuesta con el instrumento el cuestionario. La cual la toma de datos fue tanto en población y muestreo por 30 personas que salieron de los establecimientos penitenciarios por beneficio penitenciario y en el momento se encuentran a cargo del área de medio libre donde llegan hacer población penitenciaria extramuros del penal de Huancayo en el 2023. Las cuales son a quienes se les aplicó el cuestionario de reinserción laboral sobre la eficiencia de los programas extramuros. Además, como resultado en base al análisis de correlación, se tiene que existe una relación de 0,691, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,001, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar que, a una mejor gestión penitenciaria, existirá una mejor reinserción laboral de los internos por tal existe la relación de las variables mencionadas en el establecimiento penal de Huancayo en el 2023.

Palabras claves: gestión penitenciaria, rehabilitación, reinserción laboral, programa extramuros, medio libre, beneficio penitenciario,

Abstract

The present research aims to analyze how treatment programs (which are the result of prison management) are related to inmate rehabilitation. To achieve this, a quantitative study was conducted using a questionnaire instrument to demonstrate the relationship between variables for the extramural prison population of the Huancayo prison in the year 2023.

In order to reach the objective, this research employed a quantitative method with non-probabilistic sampling, utilizing a survey technique with the questionnaire instrument. Data collection was carried out on a sample of 30 individuals who had been released from prison through penal benefit and were currently under the supervision of the halfway house program, forming part of the extramural prison population of the Huancayo prison in 2023. These individuals were administered a questionnaire regarding their reintegration into the workforce and the effectiveness of extramural programs.

Furthermore, based on correlation analysis, a correlation coefficient of 0.691 was obtained, indicating a moderate correlation with a significance level of less than 0.001, making it statistically significant. Therefore, it can be affirmed that better prison management leads to improved inmate rehabilitation, as evidenced by the relationship between the variables mentioned in the Huancayo prison in 2023

Keywords: prison management, rehabilitation, labor reintegration, extramural program, halfway house, penal benefit

Introducción

La reinserción laboral es un factor importante sobre la gestión penitenciaria la cual ayuda a las personas que cometieron un delito por diversos factores y por orden judicial fueron reclusas en un establecimiento penal donde optando por el beneficio penitenciario salen en libertad donde ese beneficio llegó adquirir por buen comportamiento o trabajo.

Para poder ser más eficiente estos programas de tratamiento y así poder minimizar y eliminar la reincidencia delictiva es necesario realizar un seguimiento correcto sobre las personas que ahora llegan hacer parte de medio libre de esa forma tendríamos una población más tranquila sin temor a sufrir un asalto o atentado contra nuestras vidas. En este contexto se planteó lo siguiente "Analizar los programas de tratamiento para fortalecer los resultados los resultados de reinserción social positiva en la población penitenciaria extramuros" de ello se deriva el objetivo de Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023, tras la revisión teórica se hipotetizo que existe relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.

Este trabajo de investigación busco aportar el bagaje de conocimientos sobre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral permitiendo de esa manera que se realicen otras investigaciones con estos contextos. Adicionalmente, este estudio nos permitió relacionar estas variables y con ello lograr menos ingresos a los establecimientos penitenciarios y brindar una tranquilidad a la población ante tanta delincuencia.

Finalmente, el documento consta de cuatro secciones principales. En el primero, se aborda la situación problemática, se destaca la importancia del estudio y se plantea la pregunta principal junto con el objetivo. La segunda sección se centra en la revisión teórica, que incluye antecedentes, conceptos y teorías relevantes para la investigación. La tercera parte describe el diseño de la metodología utilizada, incluyendo la población, muestra y técnicas para la recopilación de datos. En el

cuarto capítulo se presentan los resultados antes y después de la implementación de la gestión por procesos; además, se llevan a cabo pruebas de hipótesis utilizando la diferencia de medias, seguido de una discusión de los resultados que incluye comparaciones con otros estudios y teorías previas. Después de estos cuatro capítulos, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, la lista de referencias y los anexos para una mejor comprensión de la tesis.

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Planteamiento y formulación del problema

1.1.1. Planteamiento del problema

En la problemática internacional, Verdugo (2023) indica que las cárceles eran vistas como lugares donde se mantenía alejadas de la sociedad a las personas que infringían la ley. Esta idea estaba relacionada con la creencia de que el confinamiento era la mejor manera de afrontar los problemas sociales causados por la delincuencia. El objetivo era prevenir delitos futuros y ayudar a los delincuentes a reintegrarse a la sociedad a través de diversas agencias.

Álvarez y Micahán (2018), observan que, en **Colombia**, en el mes de julio de 2018, el número de personas privadas de la libertad en nuestro país era de 181.445. Sin embargo, según un informe de la oficina asesora de planificación del **INPEC** de septiembre de 2017, el número de reincidentes ha aumentado constantemente en comparación con la población general de personas condenadas en los últimos años. Las cifras específicas reportadas son las siguientes: en 2012, fue del 12,5%; en 2013 se mantuvo igual en 12,5%; en 2014 ascendió al 13,6%; en 2015, volvió a aumentar hasta el 14,9%; en 2016 alcanzó un nivel superior del 16,7%; y finalmente, en 2017, alcanzó un máximo del 17,4%.

Larroulet et al. (2019), indican que en **Chile**, incluso cuando las mujeres son liberadas, ya enfrentan una serie de obstáculos para su empleabilidad: no más de un tercio se había graduado de la escuela secundaria, la mitad no tenía empleo en el momento de su encarcelamiento, y las que habían estado empleadas, la mayoría de ellas trabajaban de manera informal. en empleos poco cualificados. Sin embargo, el 65% afirmó que tener un trabajo sería muy importante para su reintegración a la sociedad, pero el 70% creía que era difícil conseguirlo.

Abril (2021) analiza que en **Argentina**, as cifras más recientes del gobierno muestran que de 76.261 personas encarceladas en el país, el 60% no tiene trabajo, totalizando 43.306 personas. Sin embargo, sólo el 40% tiene acceso a un trabajo remunerado. Mientras tanto, del Informe Anual de Estadísticas sobre Ejecución de Penas podemos conocer que los indicadores también nos dicen que el 79 por ciento no participó en ningún programa de formación ocupacional durante su estancia en prisión.

Hernández (2018) observa que, de toda la población penitenciaria, una parte significativa del 48,6% o 44.744 personas se dedicaban a diversas formas de trabajo, como servicios industriales, artesanales, agrícolas y administrativos. Estas actividades se llevaron a cabo principalmente dentro de las instalaciones penitenciarias y se centraron en mejorar y mantener la apariencia y funcionalidad generales del establecimiento. Además, el 49,4% (45.559) de los reclusos dedicaron su tiempo a programas educativos, sentando las bases para su exitosa reintegración a la sociedad. Vale la pena señalar que una proporción menor del 2,0% (1.843) asumió funciones de instrucción dentro de la comunidad penitenciaria. Como resultado de estos esfuerzos, un sustancial 75,5% de la población carcelaria participó activamente en estas iniciativas de resocialización.

En la problemática nacional, Coronel y Farje (2020) analizan que el sistema de rehabilitación dentro de la reforma judicial ha resultado infructuoso debido a la presencia de violaciones de derechos humanos, las cuales son permitidas dentro de los establecimientos penitenciarios mediante actos de violencia. Estas transgresiones surgen principalmente en relación con el concepto de imagen como aspecto fundamental de las interacciones sociales. Se observa que las personas que poseen niveles más altos de atractivo físico, particularmente en términos de rasgos faciales, tienen más probabilidades de recibir evaluaciones positivas de la sociedad.

Por otra parte, Orosco (2023) indica que en apenas un año, el sistema penitenciario ha sido testigo de un preocupante aumento de su población, con un aumento significativo del 4%. Esto significa que las personas encarceladas han aumentado de 84.796 a 88.138, lo que resulta en una carga adicional de 3.342 almas dentro de esos muros. Lamentablemente, esta afluencia repentina de reclusos ha provocado una preocupante situación de hacinamiento dentro del establecimiento penitenciario. Como consecuencia, el potencial de una resocialización exitosa de estos presos se ve gravemente obstaculizado debido a la falta de espacios de tratamiento suficientes y personalizados disponibles para ellos.

En la problemática local, se tiene que en la población penitenciaria extramuros en el establecimiento penal- HUANCAYO, es necesario saber si su reinserción a la sociedad es realmente efectiva, para lo cual es conveniente conocer si los programas de tratamiento son efectivos, siendo estos programas manejados por la parte de gestión penitenciaria. Es allí donde se observa que la gestión penitenciaria y la reinserción laboral son los puntos a tratar como problemática en la investigación.

Estas variables fueron analizadas en una investigación de Macuado (2019), donde se tuvo en observación la relación existente entre la gestión penitenciaria y la reinserción social, tomando en cuenta un análisis con trabajadores, y demostrando que si existe una relación; algo que también analiza Pinedo (2022), quien igualmente toma en consideración a la reinserción laboral que es consecuencia de la gestión penitenciaria, incidiendo esta última en un 48,2%. Es de esperar la relación posible entre estas variables en el establecimiento penal de Huancayo, y con base en los datos de otros autores, queda la pregunta de investigación a resolverse en este estudio.

1.1.2. Formulación del problema

A. Problema general

¿Cuál es la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023?

B. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023?
- ¿Cuál es la relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023?

1.2. Determinación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – La HUANCAYO 2023.
- Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.

1.3. Justificación e importancia del estudio

1.3.1. Justificación teórica

Esta investigación proporcionará una sólida plataforma que permitirá no solo reconocer, sino también abordar y perfeccionar las deficiencias actuales. Su contribución será esencial para orientar de manera más efectiva las futuras intervenciones, con el objetivo de

elevar significativamente el nivel de satisfacción en los programas de medio libre-extramuros. Al identificar y comprender a fondo las áreas de mejora, se posibilitará un enfoque más preciso y eficiente en la implementación de medidas correctivas, lo que, a su vez, se traducirá en una experiencia más satisfactoria y beneficios tangibles para la población penitenciaria en su proceso de reinserción social positiva. Este análisis profundo servirá como fundamento sólido para la formulación de estrategias más efectivas y personalizadas, apuntando directamente a la optimización de los programas existentes y, en última instancia, a la mejora del bienestar y la reintegración exitosa de los individuos en la sociedad.

1.3.2. Justificación metodológica

Se realizará una justificación metodológica exhaustiva sobre cómo la población en libertad condicional percibe los programas de medio libre. Este proceso involucrará la recopilación de una amplia gama de información proveniente de los usuarios, quienes son los propios individuos que han estado privados de libertad. El propósito central será evaluar tanto los aspectos críticos como las fortalezas presentes en dichos programas, y para lograrlo, se considerarán diversos factores como el nivel educativo, estado civil, género, situación económica, edad, y otros elementos relevantes.

La recolección detallada de esta información se llevará a cabo con el fin de realizar una evaluación integral y mejorar de manera significativa los programas en cuestión. Este enfoque permitirá considerar las necesidades específicas y las circunstancias individuales de los participantes, garantizando así una adaptación más efectiva de los programas a la diversidad de contextos. Al analizar y perfeccionar estos programas, se busca facilitar la reintegración de cada individuo a la sociedad, asegurando que los objetivos fundamentales de dichos programas se cumplan de manera

eficaz y que contribuyan positivamente al proceso de reinserción social.

1.3.3. Justificación social

Dado que en la mayoría de las instituciones penitenciarias se observan dificultades en cuanto a la infraestructura, además de carecer del respaldo psicológico, legal y social, el objetivo principal radica en transformar positivamente el comportamiento de los reclusos. Este enfoque busca evitar futuros episodios de reincidencia delictiva, mediante la implementación de medidas que aborden no solo las deficiencias estructurales, sino también proporcionando el respaldo necesario en los aspectos psicológicos, legales y sociales para lograr una reintegración exitosa en la sociedad.

1.4. Limitaciones de la presente investigación

Este estudio enfrenta ciertas limitaciones que es esencial tener en cuenta al interpretar sus resultados. En primer lugar, la generalización de los hallazgos puede verse limitada debido a la focalización en contextos específicos de establecimientos penitenciarios y programas de medio libre-extramuros, lo que podría limitar la aplicabilidad de las conclusiones a otros entornos. Además, la recopilación de datos se basa en la percepción y retroalimentación de los internos, lo que puede introducir sesgos potenciales en la información proporcionada. La disponibilidad y accesibilidad a ciertos participantes también podrían generar sesgos en la representatividad de la muestra. Asimismo, las limitaciones presupuestarias y de tiempo podrían haber influido en la extensión y profundidad de la investigación, restringiendo la capacidad de abordar ciertos aspectos de manera exhaustiva. A pesar de estas limitaciones, se espera que este estudio proporcione una base valiosa para futuras investigaciones y mejoras en los programas de reinserción social.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Amores (2017) en su investigación “El sentido actual de la resocialización y su incidencia en la práctica legislativa y jurisprudencial”, el autor profundiza en un examen contemporáneo de la resocialización y cómo afecta las prácticas legislativas y jurisprudenciales. El autor concluye que el concepto de "resocialización" presenta numerosas complicaciones, que van desde cuestiones relativas a su aplicabilidad hasta sus objetivos finales, principalmente debido a la ausencia de un acuerdo unánime entre los estudiosos. Los argumentos teóricos presentados a lo largo del estudio resaltan una crisis generalizada en torno al ideal de la resocialización (aunque no está completamente descartado), y muchos autores ven el objetivo de la resocialización como una utopía mítica e inalcanzable. La idea de que la orientación a la resocialización es ineficaz en el sistema penitenciario está ampliamente aceptada, no sólo en España sino también en otros países. A pesar de las críticas contra este objetivo, creo que es crucial defender este principio en nuestro sistema. Abandonarlo por completo tendría graves consecuencias, nos llevaría de nuevo a ideas de castigo únicamente represivas o retributivas y, en última instancia, reduciría las celdas de prisión a meros lugares de almacenamiento de individuos. Por lo tanto, resulta primordial defender esta noción como principio rector de todo el sistema penitenciario. Esto implica permitir que los reclusos mantengan conexiones con sus seres queridos y la sociedad en general, minimizando al mismo tiempo el impacto perjudicial del encarcelamiento. Adoptar este concepto produce dos resultados importantes. En primer lugar, implica abandonar la noción

de rehabilitar a las personas y, en cambio, enfatizar el trato humano de quienes cumplen condena. En segundo lugar, solidifica un enfoque punitivo de las cárceles, donde los objetivos principales giran en torno al confinamiento, la retribución, el ejercicio del control y la instilación del miedo.

Velasquez (2013) en su tesis “Resocialización de internas del establecimiento penitenciario de mediana seguridad carcelaria de Neiva: fundamentos sociológicos, jurídicos y prospectivos”, tuvo como objetivo examinar cómo los internos del penal de media seguridad de Neiva se reintegran a la sociedad. Se centró en fundamentos sociológicos, legales y prospectivos. Se concluyó que los internos expresaron su deseo de recibir formación educativa como estrategia clave de resocialización. Consideran que dicha formación debería centrarse en permitirles completar estudios profesionales básicos primarios y secundarios. Además, sugirieron que los cursos complementarios en arte, comercio o profesión serían beneficiosos para brindarles habilidades para mayores oportunidades laborales. La propuesta también incluye implementar un programa de trabajo fuera del penal durante su condena, así como procesos de apoyo, seguimiento y verificación realizados por el INPE para facilitar la integración social, el desempeño laboral y la recuperación a través de alianzas estratégicas con otras entidades estatales, gremios, asociaciones y más.

Villamil (2017) en su estudio “El proceso de resocialización en la cárcel modelo de Bogotá, una aproximación cualitativa”, tuvo como objetivo examinar el proceso de resocialización en la cárcel modelo de Bogotá, mediante un enfoque cualitativo. Concluyó que el modelo penitenciario colombiano ha evolucionado a lo largo del tiempo, conformado por dos ideas: castigo y retribución. Estos conceptos han sufrido constantes cambios desde la formación y establecimiento de lo que hoy reconocemos como Colombia. El desarrollo del sistema

penitenciario también se ha visto influido por los conflictos y las circunstancias políticas. Sorprendentemente, el orden y la jerarquía dentro de la prisión a menudo están controlados por los reclusos, lo que permite prácticas inesperadas como el manejo de armas y drogas. Esto va en contra del marco institucional y contribuye al desarrollo negativo del modelo penitenciario en Colombia. Además, esta violación de los derechos humanos y reproducción del crimen ha sido observada por los participantes de la investigación que han confirmado estos hallazgos. Para comprender el propósito de la prisión y su papel en la resocialización, debemos reconocer que el concepto de resocialización es simplemente un discurso empleado para justificar la función social del encarcelamiento. Sin embargo, no logra alcanzar su objetivo final: reintegrar o adaptar a los individuos a las regulaciones de su contexto. Según información recopilada de reclusos de bajos ingresos, la corrupción y la extorsión tanto por parte de reclusos como de guardias ha sido resultado del hacinamiento y la falta de control en las cárceles colombianas. La primera consecuencia es la incapacidad de los espacios, que ha sido provocada por el problema de hacinamiento que aqueja al modelo penitenciario colombiano. La desnutrición y diversidad de enfermedades que son aspectos latentes de la vida cotidiana en prisión, así como el consumo excesivo de drogas, y la disponibilidad de espacios para la salud y el descanso, han sido el motor de la transformación física de los reclusos. Estas condiciones de vida suponen la transformación de su cuerpo funcional y cognitivo y más cuando las condenas son largas. Dentro de los confines de la prisión, las personas encuentran consuelo en disfrutar de una comida abundante y en poseer artículos personales como una celda, una manta, una radio, un televisor o un libro. Sin embargo, estos beneficios sólo se pueden obtener con la ayuda de transacciones monetarias. Por lo tanto, no sorprende que las actividades económicas prosperen dentro de los muros de la prisión. Sin embargo, es importante señalar que dichas transacciones también facilitan el consumo de drogas, el juego, la extorsión e incluso

actividades delictivas clandestinas. Esta revelación arroja luz sobre una verdad inquietante: las prisiones no sólo sirven como un espacio para el castigo sino que, sin darse cuenta, también fomentan un entorno propicio para la perpetuación del crimen en lugar de su mitigación. Un expreso, tras pasar por un proceso de resocialización, queda vulnerable y a la deriva, intentando reintegrarse a una sociedad que lo estigmatiza por sus antecedentes penales. Tienen dificultades para encontrar empleo, especialmente en un país con limitadas oportunidades laborales formales. Muchas veces recurren al trabajo informal, como el caso de Juan. Toda esta situación es el resultado de una política estatal histórica que exacerba la pobreza, perpetúa el crimen y niega oportunidades a quienes se encuentran en los niveles socioeconómicos más bajos. La magnitud de esta cuestión no se limita a unas pocas personas; por ejemplo, sólo en el caso modelo, hay casi 5.000 personas que sufren la desesperación de la prisión sólo para enfrentarse a un futuro sin perspectivas.

2.1.2. Nacional

Sovero (2020) analiza elementos que pueden afectar negativamente el avance de las personas. Se refiere a la presencia de circunstancias tanto externas como internas que, cuando ocurren, aumentan la probabilidad de enfrentar desafíos emocionales, conductuales o físicos. De igual forma, destaca la importancia de conocer teorías que esclarezcan la conducta delictiva para comprender los factores que aumentan el riesgo de cometer un delito.

Barrera (2023) en su estudio profundiza en la cuestión de analizar los factores subyacentes que contribuyen al comportamiento delictivo de las personas liberadas entre 2017 y 2019. Estos factores incluyen influencias externas e internas. El programa Medio Libre del Instituto, que opera bajo la Institución Penitenciaria Nacional (INPE) en Iquitos, supervisa a estas personas y también implementa programas destinados a su reintegración a la sociedad como ciudadanos

responsables. Analiza firmemente que los encomiables esfuerzos realizados por esta institución merecen un mayor reconocimiento y apoyo. Tiene como objetivo es mejorar las operaciones para gestionar eficazmente la reintegración social de quienes están fuera de los muros de la prisión y así disminuir las tasas de criminalidad.

Reyes (2016) en su estudio analiza varios grupos de personas, compuestos por 19 magistrados (jueces y fiscales), 44 abogados, 19 funcionarios del INPE (Instituto Nacional Penitenciario) y 79 internos. El objetivo fue conocer los elementos que influyeron en el fracaso del sistema de trabajo penitenciario como método de reinserción social del interno. Se dedujo que el encarcelamiento impacta el carácter del individuo y lo modifica mientras está confinado, resultando en efectos psicológicos sutiles o profundos, que en ocasiones pueden ser irreversibles. Debido a esto, las acciones externas del prisionero simplemente parecen existir y no se alinean con sus impulsos internos, distorsionando y debilitando así el propósito de reintegrarlo a la sociedad. En términos de incorporar los elementos de resocialización, se ha descubierto que la educación y el empleo tienen suma importancia. La flexibilidad de horarios brindará la oportunidad de trabajar y realizar estudios simultáneamente. Además, existe una propuesta para la introducción de programas de acreditación para la educación primaria y secundaria, la cual ha sido muy bien recibida. Además, se propone la implementación de programas de formación ocupacional que consideren el lugar de origen de los internos. Este esfuerzo tiene una gran importancia, ya que no sólo proporciona una escasa fuente de estabilidad económica para los reclusos sino que también ayuda a sus familias. Además, participar en una formación ocupacional relacionada con el arte o la artesanía resulta ventajoso tanto para el sustento dentro como fuera de los muros de la prisión.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

- A. Dirección de medio libre: la dirección de medio libre realiza como función apoyar y supervisar a las personas que salen de los establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios para lo cual hace cumplir las normas de conducta emanadas por el INPE teniendo por objetivo que la persona infractora se pueda reintegrar a la ciudadanía para lo cual cuenta con profesionales capacitados en dicho tema.
- B. Asistencia Post Penitenciaria: la Asistencia Post Penitenciaria realiza el respaldo proporcionado por el INPE la cual cuenta con el apoyo de la Dirección de Medio Libre donde el único objetivo es que la persona pueda reintegrarse a la sociedad y realiza una vida normal

2.2.2. Programas de medio libre

- A. Programa Fortalecimiento de competencias sociales para la no reincidencia (FOCOS): Este programa solo se aplica en nueve establecimientos penitenciarios a nivel nacional los cuales son Cusco, Lima, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Piura y Huánuco y esta dirigido a personas que salen de los establecimientos penitenciarios con beneficios la cual busca fortalecer sus competencias personales, laborales y relaciones familiares, existiendo fases para su intervención la cual se desarrolla en 14 sesiones grupales y teniendo los beneficios de acompañamiento individual, capacitación técnica laboral, asesoramiento familiar teniendo este programa como requisitos no tener problemas de adicción de drogas, tener un familiar que pueda acompañar ante el desarrollo del programa, saber escribir y leer con fluidez una vez culminado el programa con éxito recibirá la constancia de pena cumplida y su diploma de participación (INPE, 2021).
- B. Programa de intervención Recuperando eficacia, tomando oportunidades (RETO) Dicho programa es para personas que

salen de establecimientos penitenciarios con algunos de los beneficios y esta dirigido exclusivamente a personas que cuenten con problemas del consumo de drogas mas no si son dependientes de la droga donde de la misma manera cuenta con profesionales capacitados la cual el objetivo es que se libere de las drogas desarrollando tanto habilidades como personales y sociales siendo como requisito para pertenecer a este programa contar con un familiar que acompañe al programa, tener la voluntad, compromiso y disposición para superar y dejar el consumo de la droga. Culminando el programa la cual coincide también con el cumplimiento de la pena se le otorga a la constancia de pena cumplida su diploma por haber participado en dicho programa (INPE, 2021).

- C. Programa de intervención No más: dicho programa son personas que fueron sentenciados pero no privados de libertad la cual cometieron el delito de agredir y causar lesiones a otra persona la cual los profesionales capacitados tienen el arduo trabajo de desarrollar sus habilidades sociales y pensar que cada acción tiene una respuesta buena o mala, para formar parte de dicho programa tenemos 3 requisitos que son contar con un familiar que acompañe durante el programa, estar inscrito en un establecimiento de medio libre donde se va a realizar el programa y saber leer y escribir. Culminando dicho programa se le otorga su constancia de pena cumplida y su diploma de participación. (INPE, 2021).
- D. Programa Capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo con Éxito (CAPAS): este programa va dirigido a personas la cuales fueron sentenciados a delitos menores pero a su vez tienen toda esa intención de rehabilitarse cuenta con profesionales especializados los cuales te ayudan a afrontar y prevenir situaciones por las cuales te llevaron a cometer el delito .Para formar parte del programa se tiene que cumplir con los requisitos tales como tener solo una sentencia preferentemente

alternativa a la privativa de la libertad, tener un familiar que acompañe durante el programa, saber leer y escribir con fluidez y cuenta con 12 sesiones seguidas las cuales son parecidas al programa RETO (INPE, 2021).

2.2.3. Sistema penitenciario

Se debe a que, dentro de un determinado país, existe un sistema de sanción penal, una organización general que sigue principios diferentes, y en la que se pueden incorporar dos o más sistemas penitenciarios (Rodríguez, 2022). Esto se debe a que, en las especificidades nacionales, es raro que un solo régimen de castigo penal pueda satisfacer las necesidades de las personalidades de todos los delincuentes condenados (Haro, 2020).

En este sentido, un régimen penitenciario es la suma total de condiciones y medidas utilizadas para regir a un grupo de penados con características compartidas. De manera similar, cada régimen también se rige por reglas o regulaciones específicas que lo distinguen de los demás. Además, el tratamiento penitenciario se refiere a la acción o influencia que tiene como objetivo alterar la conducta delictiva de una persona condenada, ya que cada condenado tiene sus propios rasgos peculiares de personalidad (Pezo y Bellodas, 2023).

En resumen, un sistema penitenciario nacional abarca varios regímenes integrales y específicos, cada uno con sus propios enfoques únicos para implementar diversas formas de tratamiento penitenciario (Barragán, 2024).

Es parte integrante de estas sanciones una entidad creada por el Estado que ejecuta sanciones penales y medidas de seguridad, donde la privación o restricciones a la libertad personal representan las condiciones sine qua non de su eficacia (Fuentes, 2020).

El objetivo principal del Sistema Penitenciario es, en primer lugar, garantizar que el programa adoptado en una política de control de la delincuencia abierta, objetiva y actual contribuya eficazmente a la prevención o imposición de medidas prejudiciales y judiciales a las personas para controlar la amenaza. delincuencia dentro de un rango controlable (Espinoza, 2023).

2.2.4. Sistema penitenciario peruano

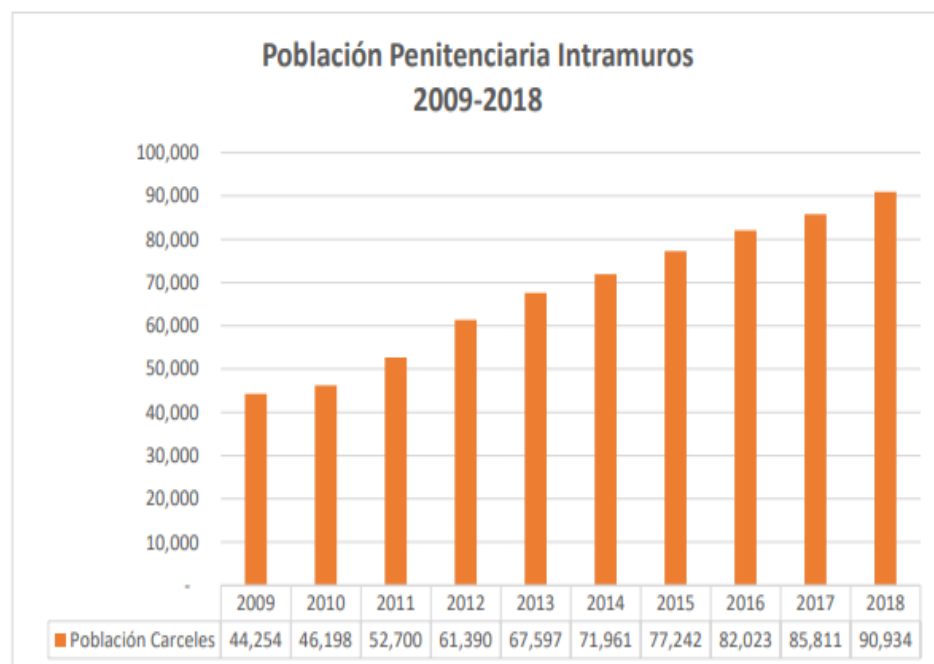
El modelo penitenciario del Perú tiene una fuerte influencia de los modelos Panóptico y Filadelfico. Si bien el modelo actual se centra principalmente en garantizar el cumplimiento de la "sentencia de privación de libertad", está totalmente centrado en la contención. El sistema no considera ningún otro aspecto más allá del confinamiento de los reclusos dentro de los muros de la prisión, lo que contradice la esencia de una justicia que va más allá del cautiverio físico (Tapia, 2007).

Todo el INPE gira en torno a la gestión del internamiento penitenciario, ya que se describe como un organismo ejecutor de derecho público, con autonomía económica y capacidad técnica para prestar servicios privativos de libertad (Hernandez y Rojas, 2020).

Creo un documento presupuestario y se rige por el Código de Ejecución Penal y su Reglamento. Claramente, estos se centran en gran medida en la implementación de penas privativas de libertad determinadas por el sector judicial. Por el contrario, profundizando en sus funciones –también detalladas en su ROF– encontramos que se centran en la gestión del Sistema Penitenciario Nacional. Esto incluye dirigir investigaciones sobre delitos y desarrollar políticas de prevención del delito, así como proporcionar asistencia pospenitenciaria; Una vez más, observamos un énfasis en el 'confinamiento' con la emisión de reglamentos técnicos y administrativos a través de la planificación y construcción de infraestructura penitenciaria (Pezo y Bellodas, 2023).

Sin embargo, dentro de la misión y visión hay una referencia al "tratamiento penitenciario" y la "salud penitenciaria" que se puede observar en el texto que delinea su misión como ejercicio de rectoría del sistema penitenciario nacional, tanto intramuros mediante la reintegración social positiva como extramuros con personal calificado. personal en condiciones de vida adecuadas. La declaración de visión también pinta un panorama del Perú donde los derechos humanos se defienden dentro de una cultura basada en la legalidad y la coexistencia pacífica, bajos índices de criminalidad sin discriminación, garantizando la seguridad jurídica de cada individuo y al mismo tiempo brindando acceso a la justicia inclusiva desde un Estado moderno y transparente que defiende los derechos de su ciudadanía. intereses: basta decir que vivimos en un mundo interesante (Pezo y Bellodas, 2023).

Figura 1. Población penitenciaria en el Perú de 2009 a 2018



Fuente: INPE

Si bien el número promedio de reclusos por establecimiento penitenciario se calculó en 1.337,26 con base en una población penitenciaria de 90.934 y 68 instituciones en el análisis anterior hasta

diciembre de 2018, la situación real de distribución entre esos 68 EP es muy distinta (Barragán, 2024).

La investigación implicó visitas a establecimientos penitenciarios dependientes del INPE, los cuales están clasificados en cuatro grupos A, B, C y D según su capacidad de albergue. Esta distinción es crucial porque el actual enfoque de clasificación adoptado por el sistema penitenciario no considera la población real que albergan estos establecimientos; más bien se centra en la capacidad de alojamiento. Aunque esta diferencia puede parecer insignificante a primera vista, se descubrió que la discrepancia es estadísticamente significativa y jugó un papel vital para comprender por qué el modelo penitenciario actual está fallando en parte. La clasificación de los establecimientos penitenciarios se realiza en 4 grupos en función de su capacidad de acogida: esta diferencia, que aparentemente no es trascendental cuando se revisan los resultados estadísticos, resulta de vital importancia para comprender parte del fracaso del modelo penitenciario actual (Barragán, 2024).

2.2.5. Teorías

- Teoría de las políticas penitenciarias y políticas públicas
Las políticas públicas pueden definirse como la unión de objetivos, lineamientos, decisiones y acciones de un gobierno en respuesta a temas que son de interés en un momento particular ya sea para los ciudadanos o para el propio gobierno. Posee estas características: el objetivo final es abordar los problemas públicos; las decisiones tienen implicaciones sociales; involucra a varios actores; Es un proceso continuo; actúa como validación de la acción gubernamental con la participación de la población afectada en la búsqueda de soluciones; y funciona como un ciclo, no solo como una secuencia en línea recta.
Por lo tanto, las políticas públicas no nacen de una doctrina singular sino que es esencial que abarquen muchos más principios aceptados por la población. Se sabe que las políticas

penitenciarias implementan programas como la promoción de la reintegración social y laboral de los ex reclusos que han sufrido su sanción; a su vez, el texto alude a la percepción que la sociedad tiene hacia estos individuos después de su liberación. También se habla de intervención estatal encaminada a crear programas de reinserción laboral (para evitar que las personas vuelvan a caer en conductas delictivas) con un resultado implícito: basarse en esas acciones en evitar que las personas reincidan (Pérez, 2019).

- Teoría de la reinserción

El sistema penitenciario sugiere la reinserción social de la persona privada de libertad, es sobre esta base que se configuran los programas orientados tanto a la reinserción social como laboral. La reinserción de presos y ex presos en la sociedad es una prueba de fuego para el cumplimiento del tratamiento penitenciario; No es sólo una tarea que se les ha encomendado exigiendo lo debido, sino que deben solicitar el cumplimiento adecuado. Por ello, todos los responsables del centro penitenciario están plenamente dedicados a brindar programas que fomenten la reinserción social sin prejuicio alguno contra estas personas que pasaron tiempo tras las rejas por malas prácticas (González et al., 2020).

La resocialización es una iniciativa iniciada dentro de los centros penitenciarios que entra en vigor una vez cumplida la condena del recluso; espera que quienes están a cargo de los programas de reintegración reconozcan deberes específicos. Estos incluyen garantizar que el ex recluso sea bienvenido nuevamente en un ambiente familiar de apoyo donde sea comprendido, así como también poder utilizar las habilidades obtenidas mientras estaba en el centro para conseguir un trabajo que pueda ayudar a satisfacer sus propias necesidades junto con las de los demás. su familia. Es de esperar que esto se

traduzca en evitar volver a involucrarse en cualquier comportamiento delictivo, un acto conocido como reincidencia. La reintegración social se define como una acción y la devolución de algo a un lugar similar. Este término se utiliza principalmente como la acción de reinsertar a ese individuo privado de libertad a la sociedad o comunidad hacia actividades productivas que realizaba antes del delito, ingreso a prisión o aprendía a través de programas dentro de la misma para lograr su reintegración. Por ello, se estipula que es una acción para darle al infractor la oportunidad de adaptarse o adaptarse positivamente a la sociedad. El concepto de reintegración social: un acto de devolver lo que fue sacado de su lugar a donde pertenece (González et al., 2020).

2.2.6. Reinserción social

La reintegración a la sociedad se define como el proceso de reincorporar a un individuo a la comunidad después de cumplir su condena. Esto implica encontrar formas de responder a normas y valores sociales diferentes de aquellos que han producido al criminal actual. Implica, por tanto, reorientar al delincuente hacia su propia sociedad, que lo vio cometer un delito. En última instancia, la delincuencia se considera el resultado de la falta de adaptación social de un individuo (Castro y Vargas, 2023).

Es un proceso por el cual las acciones que se llevan a cabo para devolver a alguien a la sociedad, para que encaje en ella, son también las actividades que se desarrollan y sobre las cuales se pone en marcha algún tipo de atención o programa para asegurar la reintegración de la persona. Es esa acción la que da existencia a algo; esto se evidenció con el sistema penitenciario basado en principios constitucionales encaminados a transformar a los reclusos en condiciones de reinsertarlos en la sociedad y, por lo tanto, aseguró, un emprendimiento en el que los métodos y procesos

son integrados por el sistema penitenciario en pos de la rehabilitación social del recluso (Ramos, 2022).

El control sobre la reinserción social es el procedimiento que asegura todo lo necesario y planificado a medida que se realizan las actividades en estrategias y otros temas. Por lo tanto, un individuo que ha violado la ley es reintegrado plenamente a una sociedad que debe considerar sus objetivos y valores para que pueda participar en sus actividades como entidad productiva contribuyendo a su desarrollo (Brito y Alcocer, 2021).

Tal como lo establece el Código Penal peruano, en el art. 139 artículo 22, el régimen penitenciario cae bajo la función jurisdiccional como principio y derecho para el proceso judicial donde las sanciones cumplen tres funciones principales: disuasoria, preventiva y protectora para lograr la rehabilitación, reeducación y socialización para reintegrar a los presos a la sociedad una vez de nuevo (Granda et al., 2022).

2.2.7. Factores que dificultan la resocialización

Los delincuentes que acaban de salir de prisión tienen otros problemas, afirma. Uno de los más publicitados es encontrar otro trabajo. Estos problemas pueden implicar otros aspectos psicológicos (Sanhuesa y Blanca, 2023).

Consideradas como uno de los recursos que pueden apoyar el proceso de reintegración de los delincuentes, las diferentes administraciones de ayuda y reintegración pos carcelarias tienen como objetivo garantizar que el perpetrador sea manejado de manera efectiva teniendo en cuenta una variedad de factores. Además, contempla una parte de las variables que deben garantizar una gestión progresivamente eficaz de los culpables en la población. La historia ha demostrado que los programas más exitosos son aquellos que logran algún tipo de armonía entre administración y ayuda (Rojas, 2022).

En este sector también se aborda la cuestión de poner fin a una división sobre la función de la red en estos diversos planes de asistencia post- libertad. Se incluyen algunas de las buenas prácticas comparables a los programas de liberación periódica y liberación de contingencia, cuyo objetivo primordial es la reintegración social del infractor (Miranda et al., 2022).

Edad

La reintegración laboral podría hacer que la edad sea el punto de consideración más importante. Esto es especialmente cierto para aquellas personas que son encarceladas a una edad temprana: algunos jóvenes son detenidos incluso antes de conseguir un trabajo, privándolos de la experiencia de comprender lo que se necesita para ganar dinero. Por otro lado, entre las personas mayores existe el temor de no encontrar trabajo al salir de prisión debido a las limitadas oportunidades que se les ofrecen.

Sexo

El sexo juega un papel en la reintegración laboral, ya que las mujeres tienden a estar más dispuestas a aceptar rápidamente un trabajo debido a las responsabilidades familiares que tienen. También es más probable que piensen profundamente sobre las razones para cometer un delito y por qué no debería repetirse, aunque esta reflexión puede actuar como un obstáculo para su reintegración, principalmente debido a la carga familiar que representan. Esto incluye cuidado de niños, tareas del hogar, entre otras responsabilidades.

Nacionalidad

La nacionalidad juega un papel importante a la hora de influir tanto en los reclusos como en los ex convictos, ya que sin un estatus legal adecuado o un permiso de trabajo, los individuos no pueden tener apoyo familiar al salir del centro penitenciario. Ser de un país diferente dificulta los esfuerzos de algunos familiares para visitar a sus

familiares encarcelados por falta de recursos suficientes; además, algunas familias rompen vínculos simplemente por el tiempo que sus seres queridos permanecen detenidos, situación que exacerba la condena que experimentan estas personas.

Tiempo de condena

Cuando se trata de la duración de la sentencia, el desafío de conseguir un empleo aumenta con el número de años que uno ha pasado tras las rejas. La edad está inevitablemente ligada a la duración de la pena; Además, los largos períodos de encarcelamiento erosionan los vínculos sociales y familiares. El prisionero vive con miedo de enfrentar una realidad para la cual no está preparado: haber perdido contacto con la dinámica evolutiva de la sociedad, desprovisto de habilidades sociales básicas y superado por el progreso tecnológico y científico. En algunos casos, los reclusos nunca aprendieron el valor del esfuerzo debido a que se mantenían a través de medios criminales incluso antes del encarcelamiento formal (a veces continuaban dentro de los centros de detención). Esto hace que resulte difícil formar nuevos hábitos, ya que los esfuerzos por reintegrarse a menudo resultan insatisfactorios o mal remunerados, lo que agrava la frustración y las dificultades.

2.2.8. La perspectiva de la criminología para la reinserción

La literatura criminológica es amplia y diversa, aunque carece de una fuerte tradición en nuestra nación. Dentro de este ámbito del conocimiento, son comunes los estudios sobre la causalidad del delito y el desarrollo de tipologías basadas en características personales del acusado o factores sociales y estructurales. La teoría criminológica refleja así la tensión entre estructura y sujeto, un dilema clásico en la teoría social. En relación con este trabajo, el dilema podría enmarcarse en: ¿qué factores priman en la integración laboral de los exconvictos? ¿Las acciones emprendidas por las instituciones penitenciarias –ya sean de represión o de reintegración– o la

trayectoria (vida, laboral, criminal) y motivación individual? (Larrauri y Jacobs, 2011).

Para resolver el dilema, consideremos primero la escuela criminológica de Chicago, que se hace eco del interaccionismo simbólico de los años de entreguerras. Postula que la conducta delictiva se aprende a través de interacciones, principalmente con grupos cercanos que brindan refuerzos positivos o negativos; la idea de "cultura carcelaria" es el resultado de esta socialización. De manera similar, la prisión fomenta una forma de socialización en la que el recluso adopta hábitos y cultura carcelarios: los valores y normas introducidos durante esta socialización tienen sus raíces en experiencias pasadas fuera de la prisión, mientras que otros apuntan a la resistencia a los esfuerzos de reintegración posteriores al encarcelamiento, desarrollados así dentro de la penitenciaría (Olmos, 2003).

Las teorías de la tensión surgen del funcionalismo estructural, siendo Merton una referencia clave: postulan que la incapacidad de lograr los objetivos deseados a través de formas legítimas crea una situación de alta presión que a su vez fomenta el comportamiento desviado. El crimen se ve como resultado de la tensión, particularmente cuando conduce a emociones negativas y se combina con otros factores como la falta de apoyo social, las limitaciones de recursos o la relación con compañeros delincuentes debido al escaso control social. Además, esta presión se ve exacerbada aún más por un sentimiento de injusticia percibido por el individuo. Los autores sostienen que, en un contexto de creciente disparidad social, un aumento del individualismo competitivo (donde el éxito se equipara con ganancias económicas) tiende a favorecer la conducta delictiva, todo lo cual apuntala el escenario social con un comportamiento aún más delictivo (Arroyo, 2019).

Durante las décadas de 1980 y 1990 se produjo un cambio significativo hacia teorías conservadoras en criminología tras la proliferación de ideas neoliberales en la última parte del siglo. La amplia aceptación de este enfoque, inicialmente en Estados Unidos y más tarde en Europa, puede atribuirse a una redefinición del papel del Estado y sus ciudadanos en medio de grandes metamorfosis sociales. A medida que las políticas que unían el tejido de la sociedad fueron despojadas del menguante Estado de bienestar, vimos surgir un fuerte brazo de gestión de la pobreza a través de las instituciones estatales: policía, tribunales y prisiones. Garantizan la gobernabilidad no sólo mediante el control de diferentes esferas, sino también creando lo que puede denominarse inseguridad social, por un lado, disciplinando a las personas debido a la falta de empleo como resultado de la descalificación del mercado laboral más la desregulación, y la criminalización, por el otro: aquellos excluidos de las necesidades básicas debido a la precariedad laboral (Leal y García, 2007).

Se sugiere un concepto de control como un estado interno continuo, no como una construcción social: los crímenes ocurren debido a las oportunidades que tienen las personas con bajo autocontrol, en lugar de nacer de una fuerza externa. Esto más tarde da como resultado que la delincuencia aparezca en los primeros años de la juventud, donde los individuos fracasan en la mayoría de los aspectos de la vida (alcohol, drogas...) que necesitan cuidar. Años más tarde, el autocontrol se considera situacional: ahora se considera no sólo una característica individual sino un resultado de cómo uno es capaz de manejarse a sí mismo, en función de sus capacidades y la posición social en la que se encuentra (Arroyo, 2019).

El estudio de largas carreras criminales muestra que existe una coherencia en el comportamiento de un individuo, pero hay pocos momentos en la vida en los que algún control social pueda cambiar

completamente su rumbo. Por lo tanto, señalan cómo los fuertes vínculos afectivos impiden que los adultos incurran en actos delictivos debido al monto de capital social que han podido acumular (familia y trabajo). Y hablando del trabajo mismo como otra fuente de este capital social, lo que hace posible que el control se desarrolle más fácilmente sería la calidad de la relación entre empleador y empleado: estabilidad basada en lo que ha sucedido en el pasado, o sucederá; la contribución de cualquier parte al bienestar de la otra parte; expresó las esperanzas que un lado tiene sobre el otro (Leal y García, 2007).

El estudio revela que el 51,8% de los ex convictos regresan a prisión dentro de los cinco años posteriores a su liberación, y el 37,4% son reencarcelados por nuevos delitos. Factores como el sexo, la edad, la duración de la estancia en prisión, los antecedentes penales y el tipo de delito están vinculados al riesgo de reincidencia; sin embargo, los investigadores señalan que mantener un empleo presenta la mayor barrera durante el proceso de reinserción laboral según ellos (Olmos, 2003).

Al profundizar en los itinerarios de exclusión social que arrojan luz sobre los factores de riesgo que llevan a las personas a ir a prisión, la juventud ocupa un lugar destacado junto con bajos niveles educativos y relaciones disfuncionales entre padres e hijos o falta de apoyo emocional, incluidas expulsiones escolares y abuso o dependencia de drogas en la transición de la adolescencia a la prisión. edad adulta; que esto se tenga debidamente en cuenta entre otros dentro de tales contextos (Leal y García, 2007).

En conclusión, no olvidemos mencionar cómo el trabajo penitenciario (y la formación) desempeña un papel en la reintegración de las personas bajo medidas judiciales. Volviendo al dilema inicial entre individuo y estructura, nuestro punto de vista teórico se centra en el proceso de transición de la prisión a la reintegración social,

centrándose específicamente en los elementos de transición laboral. Partiendo de gran parte del determinismo que ha dado forma a nuestra exposición teórica, la Figura 2 presenta una serie de dimensiones extraídas de la especialización literaria. Estas dimensiones están organizadas en base a nuestro supuesto de trabajo en tres momentos temporales diferentes: antes, durante y después de la prisión. En lugar de sucumbir por completo a tendencias deterministas, buscamos a través de este modelo explicativo mixto capturar tanto los factores subjetivos individuales de propensión al delito como los factores contextuales institucionales.

Una hipótesis o punto de partida tiene sus raíces en una noción común entre los académicos: que una porción significativa de la población carcelaria no ve legitimidad en el mundo laboral antes de su encarcelamiento. Esto se ve agravado por los niveles notoriamente bajos de capacitación educativa y profesional que muchos poseen, elementos aún más distantes cuando los individuos provienen de comunidades repletas de ocupaciones ilegítimas. Hay estudios que pintan la delincuencia de forma positiva, correlacionándola con la inestabilidad laboral y el desempleo, mientras que la ven de forma negativa frente a un salario exiguo. Por lo tanto, nos aferramos a la creencia de que la trayectoria de uno, junto con cualquier experiencia ocupacional previa (así como el impulso personal para evitar actividades delictivas) influirá significativamente en el proceso de reintegración laboral (Leal y García, 2007).

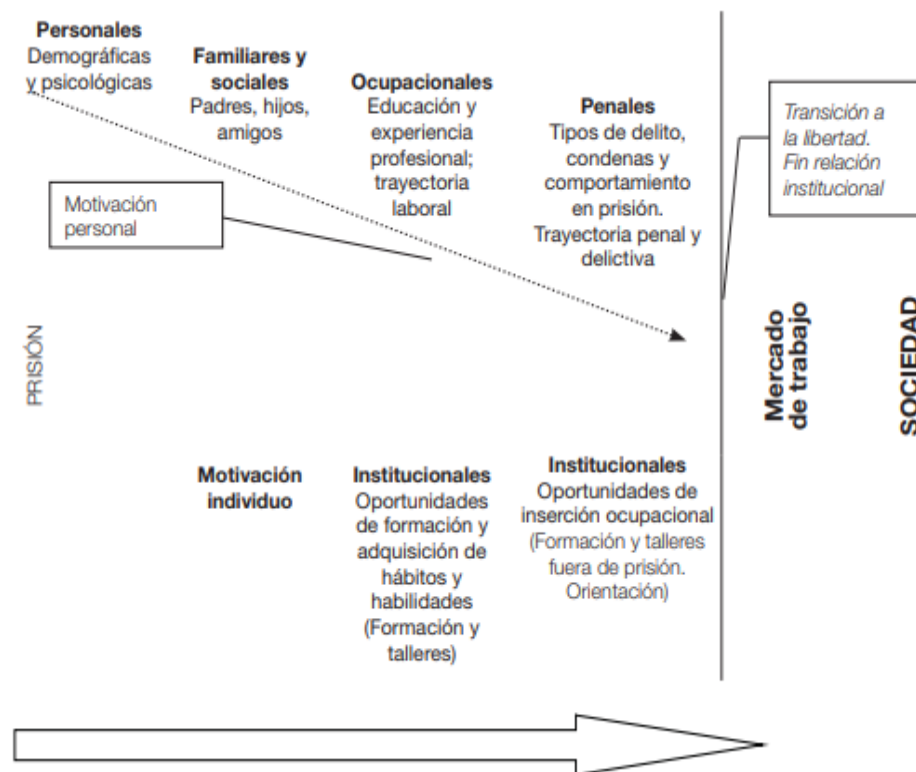
La otra hipótesis sugiere que dejar atrás viejos hábitos y elegir embarcarse en un nuevo viaje no es un cambio abrupto, sino más bien una larga transición en la que se hace necesario cortar viejas conexiones sociales (o al menos la mayoría de ellas) para construir nuevos. Sin embargo, otros vínculos también son importantes; como el establecimiento y mantenimiento de un trabajo estable.

La tercera hipótesis se adentra en el ámbito de los talleres productivos y la formación vocacional en el ámbito penitenciario. Algunos críticos argumentan que los reclusos no adquieren ningún conocimiento o habilidad profesional real debido a las tareas menores que normalmente se les asignan en estas instalaciones, así como a la naturaleza desordenada del funcionamiento de estos centros (es decir, falta de coordinación entre la situación penal de los reclusos y cualquier formación o práctica laboral centrada en la reintegración). Por otro lado, otros postulan que estas prácticas aparentemente ad hoc están justificadas no sólo para fines de reintegración sino también porque ayudan a dedicar tiempo, facilitar el control dentro de los centros o incluso proporcionar ingresos; contribuyendo así indirectamente a los esfuerzos de rehabilitación (Leal y García, 2007).

Una investigación que profundiza en el trabajo significativo dentro de los muros de las prisiones catalanas verifica este papel esencial del trabajo como elemento estructurante de la vida diaria de los reclusos, junto con un hallazgo intrigante que lo etiqueta como fuertemente educativo (en términos de comportamiento y formación de hábitos). Especialmente para aquellas personas que caen en el fracaso académico sin una estructura en sus trayectorias de vida (más frecuente entre los jóvenes): el manto de doble invisibilidad (educativa y terapéutica) que cubre el trabajo puede engañar a muchos a primera vista, pero de hecho es crucial. La readquisición de normas prescritas mantiene vínculos intrínsecos con la absorción de sistemas de valores relacionados a través de procesos de socialización, lo que eventualmente allana el camino no sólo para el reingreso a la fuerza laboral sino también para el regreso a la sociedad. En esencia, sostenemos que los programas de trabajo y capacitación dentro de los centros penitenciarios, aunque aparentemente distantes institucionalmente de cualquier aspecto reintegrador laboral hacia el futuro de los reclusos, aún logran contribuir moderadamente a tales dimensiones (Leal y García, 2007).

Por último, aunque no lo enumeramos como hipótesis, sí tenemos en cuenta la ocurrencia de antecedentes penales que juegan un papel en la determinación de las perspectivas de éxito o fracaso en la reinserción social y laboral.

Figura 2. Proceso de reinserción laboral



Fuente: Esteban et al. (2014)

2.3. Definición de términos básicos

- Población extramuros son las personas que cometieron un delito y salieron en libertad por beneficios penitenciarios o que han sido sentenciados a condenas de Penas Limitativas de Derechos (Prestación de Servicio a la Comunidad y la Limitación de Días Libre) la cual llegan a formar parte de la población penal extramuros (INPE, 2012).
- Población intramuros: son todas las personas que cometieron un delito y por orden de un juez son llevados a las penas ya sea por sentencia o procesados la cual llegan a formar parte de la población penal intramuros

- Establecimiento penitenciario es el lugar donde las personas van por una orden judicial ya sea por sentencia o procesados un establecimiento penitenciario es más conocido y llamado un penal
- Beneficio penitenciario son mecanismos la cual ayudan a resocializar a la persona que cometió el delito y por lo tanto tiene ese beneficio de disminuir su condena o el tiempo que debería ser internado en un penal la cual fue dada por un juez
- Tratamiento penitenciario: el tratamiento penitenciario tiene por objetivo buscar el desarrollo tanto de habilidades como también de valores que ayuda al interno a poder reintegrarse a la sociedad para lo cual tiene que realizar actividades que son la educación, el trabajo, la atención psicológica y lo mas fundamental mantener los lazos familiares
- Resocialización: Es el proceso por el cual la persona adquiere las habilidades, conocimientos y valores necesarios para vivir de manera responsable y productiva en sociedad la logra superar las barreras y estigmas asociados de su pasado y a construir una nueva identidad socialmente aceptada.
- Sentencia: Una sentencia es una resolución o fallo emitida por un tribunal o juez después de haber considerado y evaluado las pruebas y argumentos presentados en un caso legal
- Pos penitenciaria: se refiere a las medidas y programas implementados posterior de que la persona haya cumplido su condena en un establecimiento penitenciario. La cual tiene por objetivo resocializar e integrar tanto social y laboral mente a la persona (Chirinos y Pita, 2021).
- Medio libre: es un área administrativa la cual fue creada para una población penitenciaria extramuros donde su única finalidad es la resocialización del interno y sus funciones son realizar el seguimiento, asistencia tratamiento y control del interno (Chirinos y Pita, 2021).

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.

3.1.2. Hipótesis específicas

- Existe relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.
- Existe relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.

3.2. Operacionalización de variables

Matriz de operacionalización de la variable 1 gestión penitenciaria

Variable 1	Definición	Dimensiones	Indicadores	Preguntas del Instrumento
Gestión penitenciaria	La Gestión Penitenciaria organiza, coordina y potencia actuaciones con programas de intervención de acciones formativo laborales. Para ello realiza el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de los programas de intervención en el Medio Libre para poder lograr la reeducación y reinserción socio laboral de la población extramuros	Planificación estratégica	Diagnóstico	1 - 3
			Acciones para realizar	4 - 8
			Elaboración de proyectos	9
			Priorización de problemas	10 - 12
			Capacitación de personal (INPE)	13 - 15
		Gestión de personas	Participación y trabajo en equipo	16 - 18
			Eficiencia en el uso de recursos humanos	20 - 21
			Clima laboral	22 - 24
			Programas de formación laboral	25 - 35
			Liderazgo	Liderazgo
Ejecución de acciones	39 - 40			
Relaciones interpersonales	41			
Solución de conflictos	42 - 44			
Proceso	Cumplimiento de acciones	45 - 51		
	Viabilidad de programa	52 - 54		

Fuente: Dimensiones de la gestión penitenciaria

Tabla 1*Operacionalización de la variable 2 reinserción laboral*

Variable 2	Definición	Dimensiones	Indicadores	Preguntas del Instrumento
	Esta acción busca incluir a personas que actualmente se encuentran excluidas del mercado laboral por diversas razones. El principal objetivo de esta iniciativa es facilitar su reinserción	Empleabilidad	Bajo	1 - 12
			Medio	1 - 12
			Alto	1 - 12
		Fortalecer		
Reinserción Laboral	laboral, garantizando así que cuenten con los recursos económicos necesarios para mantenerse a sí mismos y a sus familias. El acto de reintegrarlos al empleo es a la vez la acción y el resultado de este esfuerzo.	Tránsito	capacidades laborales	13 - 16
			Otorgar certificación laboral	17 - 18
			Insertar en bolsa de trabajo	19 - 21
			Impulsar al	

Fuente: Dimensiones de la reinserción laboral

Capítulo IV

Metodología del Estudio

4.1. Método y tipo de investigación

4.1.1. Método

El método cuantitativo de este estudio se fundamentó en la recopilación sistemática de datos numéricos para analizar la efectividad de los programas de medio libre-extramuros en la reinserción social de la población penitenciaria.

4.1.2. Tipo o alcance

En sintonía con los objetivos que busca alcanzar, esta investigación se clasifica como básica, dado que su enfoque se orienta hacia el enriquecimiento continuo del marco teórico y conceptual de las variables involucradas, sin propósitos prácticos inmediatos.

4.2. Diseño de la investigación

Este estudio adopta una perspectiva de diseño no experimental, lo que implica que el investigador se abstendrá de intervenir o manipular conscientemente las variables objeto de análisis.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población objeto de este estudio está conformada por un total de 30 internos, quienes han sido seleccionados de la población penitenciaria extramuros. Estos internos son aquellas personas que han obtenido su libertad a través de algún beneficio penitenciario y actualmente forman parte del sistema de medio libre en la ciudad de HUANCAYO durante el año 2023. Este grupo específico de participantes se ha elegido con el propósito de examinar de cerca la experiencia y percepciones de aquellos que han transitado desde el

sistema penitenciario hacia un entorno de mayor libertad, centrándose en su integración en la sociedad y su participación en los programas de reinserción social durante este período específico en la ciudad de HUANCAYO.

Criterios de inclusión:

- Personas en libertad que fueron internados por delitos de robo en la ciudad de HUANCAYO.
- Personas en libertad que fueron internados por delitos de violencia o peligro común en la ciudad de HUANCAYO.
- Personas en libertad que fueron internados por delitos varios pero tienen problemas de consumo de drogas las cuales son dependientes, en la ciudad de HUANCAYO Pacientes que se atendieron

Criterios de exclusión:

- Personas que hayan sido internadas por delitos de violación sexual en la ciudad de Huancayo.
- Individuos que hayan sido internados por delitos relacionados con terrorismo.
- Aquellos que hayan sido internados por delitos de tocamientos indebidos en la ciudad de Huancayo.
- Personas que hayan sido internadas por delitos relacionados con la comercialización de drogas.
- Individuos que hayan sido internados por otros delitos graves que no estén relacionados con robo, violencia o peligro común, y que no tengan problemas de consumo de drogas dependientes.

4.3.2. Muestra

La muestra seleccionada para este estudio se ha conformado de manera intencional, comprendiendo un grupo de 30 individuos dentro de la población penitenciaria extramuros en la ciudad de HUANCAYO en el año 2023. Esta elección se fundamenta en la complejidad de

acceder a un grupo específico y vulnerable para la investigación, como lo es la población de internos que han obtenido la libertad por beneficios penitenciarios y que participan en programas de medio libre. A pesar de la muestra relativamente reducida, se ha cuidado de manera consciente la representatividad de la población en estudio, reconociendo la singularidad de este grupo y la necesidad de obtener información detallada y significativa sobre sus experiencias. Aunque la muestra se selecciona de manera intencional, se busca que la información obtenida sea extrapolable y relevante para comprender aspectos más amplios de la población penitenciaria extramuros en HUANCAYO.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos para este estudio se seleccionaron cuidadosamente, y se optó por utilizar instrumentos que hayan sido validados previamente en la investigación realizada por Morales en el año 2016. Estos instrumentos validados proporcionarán una base confiable para evaluar y medir las percepciones, experiencias y opiniones de la población penitenciaria extramuros en HUANCAYO.

Entre las técnicas previamente validadas se encuentra la utilización de encuestas estructuradas, las cuales contuvieron preguntas específicas relacionadas con la satisfacción de los participantes con los programas de medio libre, así como su percepción sobre el apoyo psicológico, legal y social recibido. Estas encuestas se administraron de manera estandarizada para garantizar la coherencia en la recopilación de datos.

Además, se llevaron a cabo cuestionarios, utilizando guías previamente validadas por Morales (2016). Los cuestionarios fueron utilizados debido a que contabilizan los resultados a obtenerse, no optándose por entrevistas o focus group debido a que esta es una investigación cuantitativa.

Los instrumentos fueron validados en su autor original, que es Morales (2016), quien realizó los instrumentos y por lo tanto ya se encuentran validados.

Ficha técnica del instrumento 1:

Nombre: Cuestionario de Gestión Penitenciaria

Autor: Morales (2016)

Adaptación: Adaptado por Zevallos (2024)

Dimensiones: Planificación estratégica, gestión de personas, liderazgo, procesos.

Validación: Validado por jueces expertos con maestría en Gestión Pública en la investigación de Morales (2016)

Confiabilidad: Alfa de Cronbach de 0,895

Ficha técnica del instrumento 2:

Nombre: Cuestionario de Reinserción laboral

Autor: Morales (2016)

Adaptación: Adaptado por Zevallos (2024)

Dimensiones: Empleabilidad, tránsito

Validación: Validado por jueces expertos con maestría en Gestión Pública en la investigación de Morales (2016)

Confiabilidad: Alfa de Cronbach de 0,905

4.5. Técnicas de análisis de datos

El análisis estadístico inicial se centrará en la estadística descriptiva, empleando tablas de frecuencia y gráficos para proporcionar una visión clara y detallada de las características esenciales de los datos. Este enfoque descriptivo permitirá identificar patrones, tendencias y variaciones en las respuestas de los participantes, brindando una comprensión completa de las percepciones y experiencias dentro de la población penitenciaria extramuros en HUANCAYO.

Adicionalmente, se empleará estadística inferencial para abordar los objetivos específicos del estudio. Se llevarán a cabo pruebas de hipótesis utilizando la prueba de normalidad "Kolmogórov-Smirnov" para determinar la distribución de los datos y seleccionar las pruebas estadísticas más apropiadas para evaluar correlaciones. Este enfoque permitirá obtener conclusiones más

sólidas y respuestas a las preguntas planteadas en los objetivos de investigación, proporcionando una base estadística sólida para la interpretación de los resultados y la toma de decisiones informadas.

4.6. Aspectos éticos

En consonancia con los principios éticos consagrados en la Declaración de Helsinki, este estudio se compromete a seguir pautas rigurosas para garantizar la integridad y el respeto hacia los participantes involucrados. El proceso de obtención del consentimiento informado se llevará a cabo de manera transparente y ética, proporcionando documentos físicos detallados que los participantes firmarán, confirmando su comprensión y aceptación voluntaria de participar en la investigación.

Los resultados derivados de este estudio se utilizarán con el propósito fundamental de orientar iniciativas encaminadas a mejorar la satisfacción de los usuarios, especialmente enfocadas en el perfeccionamiento de la calidad de atención. Se buscará, de esta manera, contribuir positivamente al bienestar y la experiencia de los participantes en los programas de reinserción social.

La integridad de los datos recopilados será resguardada de manera estricta, sin ninguna alteración por parte del investigador. Este compromiso con la integridad de los datos garantiza la confiabilidad y la objetividad en la interpretación de los resultados, asegurando que las conclusiones se basen en la información recopilada de manera fiel.

Cabe destacar que el proceso de obtención del consentimiento será sometido a una evaluación minuciosa por parte del comité de ética correspondiente. Esta revisión ética tiene como objetivo principal asegurar que los procedimientos de investigación sean éticamente sólidos y que se respeten los derechos y la privacidad de los participantes en todo momento.

El proyecto de esta tesis ha sido aprobado por el Comité de Ética Institucional UC (Anexo 3).

Capítulo V

Resultados y Discusión

5.1. Resultados y análisis

5.1.1. Análisis de los resultados descriptivos

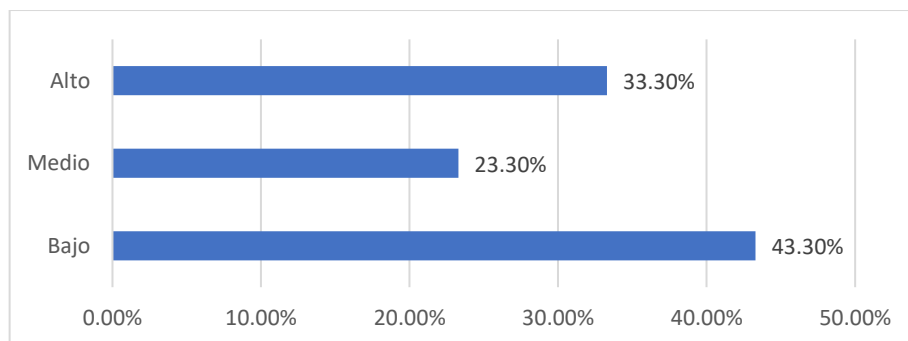
A. Análisis de la variable Gestión Penitenciaria

Tabla 2

Variable Gestión Penitenciaria

Nivel	f	%
Bajo	13	43,30%
Medio	7	23,30%
Alto	10	33,30%
Total	30	100,00%

Figura 3. Porcentajes de la variable Gestión penitenciaria



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel bajo de 43,30% en lo que corresponde a gestión penitenciaria, además de un nivel alto de 33,30% y un nivel medio de 23,30%. Esto es equivalente a indicar que existe un mayor número de personas (13) en nivel bajo, evidenciando un problema en la gestión penitenciaria del lugar de estudio.

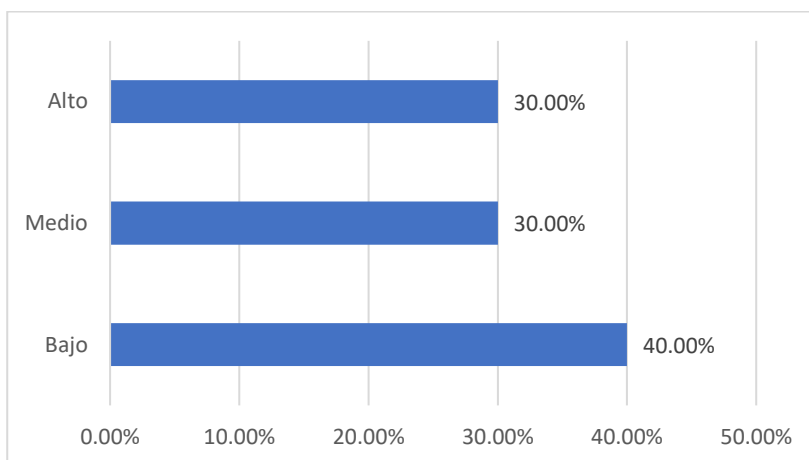
a) Análisis de la dimensión Planificación estratégica

Tabla 3

Dimensión Planificación estratégica

Nivel	f	%
Bajo	12	40,00%
Medio	9	30,00%
Alto	9	30,00%
Total	30	100,00%

Figura 4. Porcentajes de la Dimensión Planificación estratégica



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel bajo de 40,00% en lo que corresponde a planificación estratégica, además de un nivel alto y medio de 30%. En éstos parámetros, también se observa un mayor porcentaje en el nivel bajo (equivalente a 12 encuestados), con lo que se tiene que hay un problema en la planificación estratégica, haciendo referencia a que no existe una buena planificación para la experiencia del reo en la cárcel.

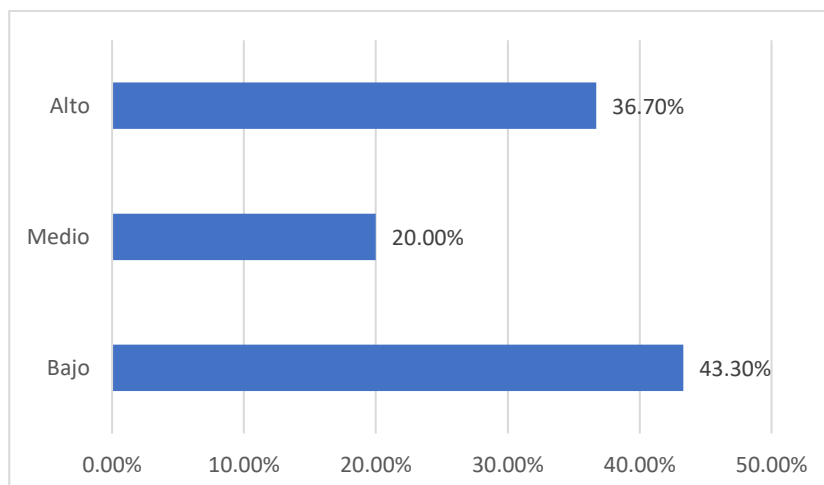
b) Análisis de la dimensión Gestión de Personas

Tabla 4

Dimensión Gestión de personas

Nivel	f	%
Bajo	13	43,30%
Medio	6	20,00%
Alto	11	36,70%
Total	30	100,00%

Figura 5. Porcentajes de la Dimensión Gestión de personas



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel bajo de 43,30% en lo que corresponde a gestión de personas, además de un nivel alto de 36,70% y un nivel medio de 20,00%. Estos resultados evidencian que nos e tiene un correcto manejo a nivel de gestión de los reos, indicando que no han logrado completar una experiencia que los ayude a reinserarse en la sociedad luego del castigo impuesto en cárcel.

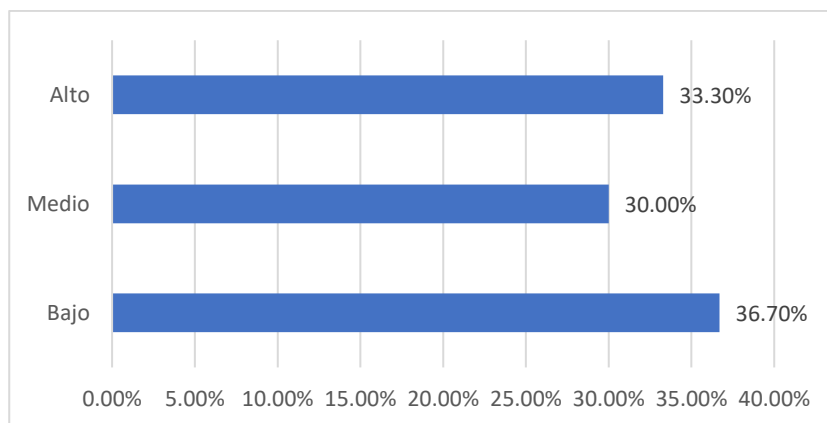
c) Análisis de la dimensión Liderazgo

Tabla 5

Dimensión Liderazgo

Nivel	f	%
Bajo	11	36,70%
Medio	9	30,00%
Alto	10	33,30%
Total	30	100,00%

Figura 6. Porcentajes de la Dimensión Liderazgo



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel bajo de 36,70% en lo que corresponde a liderazgo además de un nivel alto de 33,30% y un nivel medio de 30%. Esto indica que la percepción de los ex reclusos sobre como se gestionaron las relaciones interpersonales y los conflictos en cárcel no fue de la mejor manera.

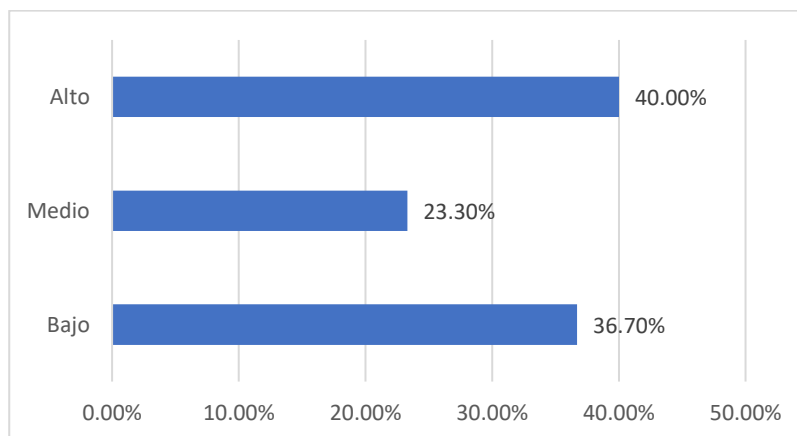
d) Análisis de la dimensión Procesos

Tabla 6

Dimensión Procesos

Nivel	f	%
Bajo	11	36,70%
Medio	7	23,30%
Alto	12	40,00%
Total	30	100,00%

Figura 7. Porcentajes de la Dimensión Procesos



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel bajo de 36,70% en lo que corresponde a procesos, además de un nivel alto de 33,30% y un nivel medio de 23,30%. Esto afirma que en la reinserción no ha habido un buen proceso, indicando que el programa que hayan tenido para reinsertarse no ha sido el mejor.

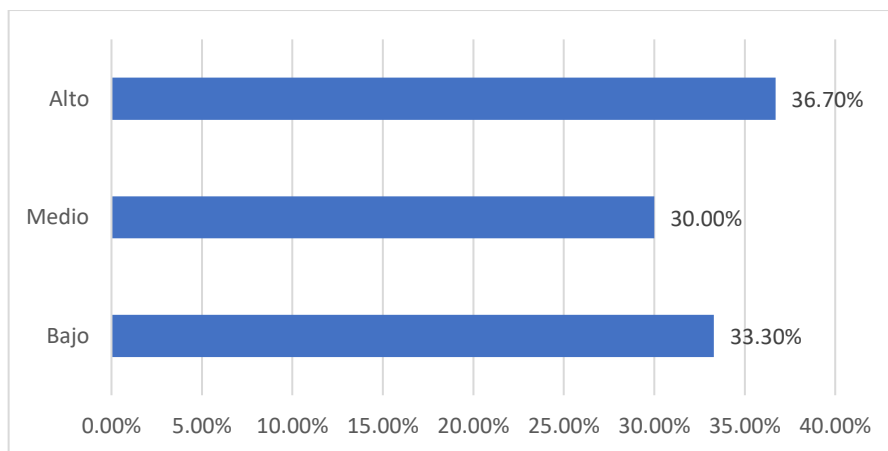
B. Análisis de la variable Reinserción Laboral

Tabla 7

Variable Reinserción Laboral

Nivel	f	%
Bajo	10	33,30%
Medio	9	30,00%
Alto	11	36,70%
Total	30	100,00%

Figura 8. Porcentajes de la Variable Reinserción Laboral



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel alto de 36,70% en lo que corresponde a reinserción laboral, además de un nivel bajo de 33,30% y un nivel medio de 30%. La evidencia es clara en este resultado, donde existe un mayor porcentaje en nivel alto aunque no muy diferente de los otros niveles, se podría decir que ha existido una percepción media de como han sido ayudados a reinsertarse laboralmente.

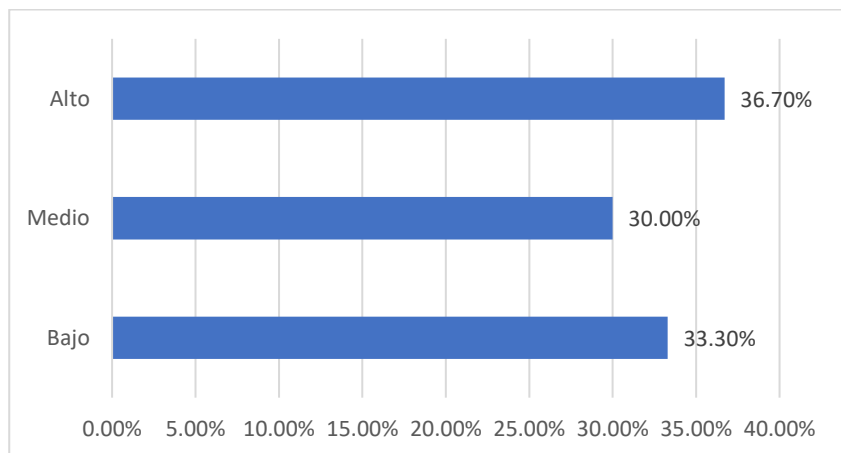
a) Análisis de la dimensión Empleabilidad

Tabla 8

Dimensión Empleabilidad

Nivel	f	%
Bajo	10	33,30%
Medio	9	30,00%
Alto	11	36,70%
Total	30	100,00%

Figura 9. Porcentajes de la Dimensión Empleabilidad



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel alto de 36,70% en lo que corresponde a empleabilidad, además de un nivel bajo de 33,30% y un nivel medio de 30%. Es posible que la empleabilidad les haya funcionado a algunos más que a otros reclusos, sin embargo la mayoría (11 encuestados) han indicado que si han podido tener un buen nivel de empleabilidad, aunque no difiere muchos de otros encuestados que opinan diferente.

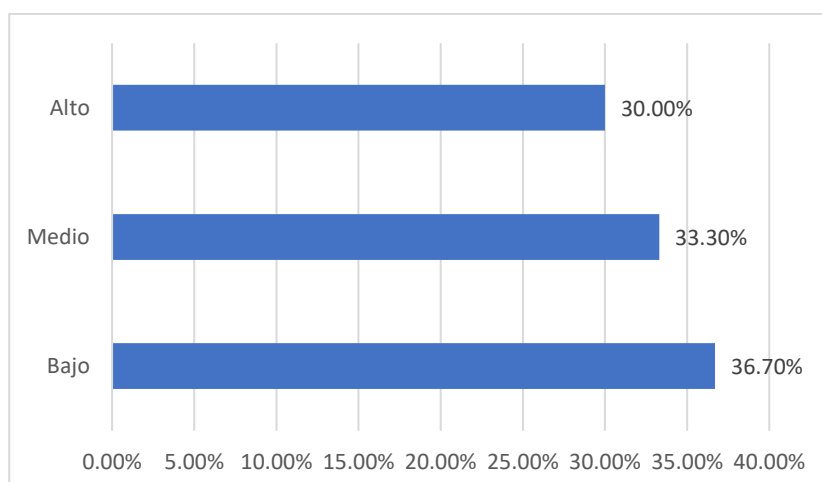
b) Análisis de la dimensión Tránsito

Tabla 9

Dimensión Tránsito

Nivel	f	%
Bajo	11	36,70%
Medio	10	33,30%
Alto	9	30,00%
Total	30	100,00%

Figura 10. Porcentajes de la Dimensión Tránsito



Interpretación: En la figura se tiene que existe un nivel bajo de 36,70% en lo que corresponde a tránsito, además de un nivel medio de 33,30% y un nivel bajo de 30%. Esto evidencia que no han sido correctamente capacitados para mejorar sus capacidades laborales y lograr una reinserción en la bolsa de trabajo.

5.1.2. Análisis de los resultados inferenciales

En primera instancia, se realiza el análisis de normalidad para conocer la prueba estadística a utilizarse.

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Reinserción laboral	0,188	30	0,009	0,896	30	0,007
Gestión penitenciaria	0,209	30	0,002	0,816	30	<0,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

En base a la prueba de normalidad, se evaluará la normalidad con Shapiro-Wilk, debido a que la muestra es menor a 50 individuos. Ante ello se tiene que la significancia es menor a 0,05, por lo que la distribución es no normal y se utilizará la prueba de correlación de Rho de Spearman.

- A. Hipótesis General: Existe relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.

Tabla 11

Análisis hipótesis general

Correlación		Reinserción laboral	Gestión penitenciaria
Rho de Spearman	Reinserción laboral	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 30 30
	Gestión penitenciaria	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,691** 0,000 30 30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En base al análisis de correlación, se tiene que existe una relación de 0,691, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,001, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar que, a una mejor gestión penitenciaria, existirá una mejor reinserción laboral de los internos.

- B. Hipótesis Específica 1: Existe relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – La Oroya 2023.

Tabla 12

Análisis hipótesis específica 1

Correlación		Gestión penitenciaria	Empleabilidad
Rho de Spearman	Gestión penitenciaria	Coficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 0,680** 0,001

	N	30	30
Empleabilidad	Coefficiente de correlación	,680**	1,000
	Sig. (bilateral)	<0,001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En base al análisis de correlación, se tiene que existe una relación de 0,680, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,001, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar, que a una mejor gestión penitenciaria, existirá una mejor empleabilidad de los internos.

- C. Hipótesis Específica 2: Existe relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – La Oroya 2023.

Tabla 13

Análisis hipótesis específica 2

Correlación		Gestión penitenciaria	Tránsito
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1,000	,739**
	Sig. (bilateral)		<0,001
	N	30	30
	Coefficiente de correlación	,739**	1,000
Tránsito	Sig. (bilateral)	<0,001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En base al análisis de correlación, se tiene que existe una relación de 0,739, lo que indica que hay una correlación alta, y con una significancia menor a 0,001, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar que, a una mejor gestión penitenciaria, existirá un mejor tránsito de los internos.

5.1.3. Discusión de resultados

La presente investigación tuvo como finalidad analizar la reinserción laboral de los internos del establecimiento penal de Huancayo, y como ello tiene relación con la gestión penitenciaria. La investigación tuvo un aporte importante en el establecimiento penal de Huancayo, debido a que brinda información relevante de como con una buena gestión penitenciaria, se puede lograr una mejora en la reinserción laboral y el futuro de los internos, teniendo un impacto positivo en la realidad si es aplicado.

En el análisis de las variables, se tuvo que existe un nivel bajo de 43,30% en lo que corresponde a gestión penitenciaria, además de un nivel alto de 33,30% y un nivel medio de 23,30%. Por otra parte, existe un nivel alto de 36,70% en lo que corresponde a reinserción laboral, además de un nivel bajo de 33,30% y un nivel medio de 30%.

Además, se tuvo en el objetivo general determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023; donde existe una relación de 0,691, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,05, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar, que a una mejor gestión penitenciaria, existirá una mejor reinserción laboral de los internos. Esto se complementa con lo indicado por Amores (2017), quien indica que el concepto de "resocialización" presenta numerosas complicaciones, que van desde cuestiones relativas a su aplicabilidad hasta sus objetivos finales, principalmente debido a la ausencia de un acuerdo unánime entre los estudiosos, además de permitir que los reclusos mantengan conexiones con sus seres queridos y la sociedad en general, minimizando al mismo tiempo el impacto perjudicial del encarcelamiento. También se puede relacionar a lo afirmado por Barrera (2023), quien indica que la reinserción en la sociedad del antiguo reo está muy ligada a la gestión penitenciaria que se pueda tener y como ello ayuda a su reintegración con la sociedad. La implicancia de estos hallazgos de otros autores, indica como es

que estos estudios aportan a contextualizar la importancia de la gestión penitenciaria para que el ex reo tenga una adecuada reinserción en la sociedad.

Además, en teorías relacionadas, se tiene que Rodríguez (2022) afirma que dentro de un determinado país, existe un sistema de sanción penal, una organización general que sigue principios diferentes, y en la que se pueden incorporar dos o más sistemas penitenciarios, donde un régimen penitenciario es la suma total de condiciones y medidas utilizadas para regir a un grupo de penados con características compartidas. De manera similar, cada régimen también se rige por reglas o regulaciones específicas que lo distinguen de los demás.

En el objetivo específico 1, que planteó determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023; donde existe una relación de 0,680, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,05, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar, que a una mejor gestión penitenciaria, existirá una mejor empleabilidad de los internos. Esto se relaciona con lo detallado por Reyes (2016), quien indica que participar en una formación ocupacional relacionada con el arte o la artesanía resulta ventajoso tanto para el sustento dentro como fuera de los muros de la prisión.

Como teoría relacionada cabe enfatizar que Castro y Vargas (2023) indican que la reintegración a la sociedad se define como el proceso de reincorporar a un individuo a la comunidad después de cumplir su condena. Esto implica encontrar formas de responder a normas y valores sociales diferentes de aquellos que han producido al criminal actual. Las implicancias de esta teoría radican en que aportan a informar que la empleabilidad de un individuo es parte también de cómo lo ve la sociedad una vez haya salido de la cárcel.

En el objetivo específico 2, que planteó determinar la relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la

libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023; donde existe una relación de 0,739, lo que indica que hay una correlación alta, y con una significancia menor a 0,05, por lo cual es significativa. Ante ello se puede afirmar, que a una mejor gestión penitenciaria, existirá un mejor tránsito de los internos. Esto se relaciona con lo que indica Villamil (2017), quien observa que parte del proceso de resocialización del interno radica también en la sociedad, que condena a una persona con antecedentes penales, evitando que pueda reinsertarse y que presente diversas dificultades para encontrar empleo, recurriendo mayormente al trabajo informal.

Como teoría relacionada a la variable referida se tiene a Rojas (2022), quien indica que consideradas como uno de los recursos que pueden apoyar el proceso de reintegración de los delincuentes, las diferentes administraciones de ayuda y reintegración poscarcelarias tienen como objetivo garantizar que el perpetrador sea manejado de manera efectiva teniendo en cuenta una variedad de factores. Además, contempla una parte de las variables que deben garantizar una gestión progresivamente eficaz de los culpables en la población. Esta teoría aporta a dar a entender que el tránsito de los reos está conectado a la reintegración poscarcelaria, pero también depende mucho de cómo el Estado ayuda a esta reinserción.

Conclusiones

1. Se logró cumplir con el objetivo de este estudio, que fue determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023, teniéndose que existe una relación de 0,691, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,05, por lo cual es significativa.
2. Se confirma que existe relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad, con una relación de 0,680, lo que indica que hay una correlación media, y con una significancia menor a 0,05, por lo cual es significativa.
3. Se confirma que existe relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023, con una relación de 0,739, lo que indica que hay una correlación alta, y con una significancia menor a 0,05, por lo cual es significativa.

Recomendaciones

1. Se recomienda mejorar la gestión penitenciaria a través de talleres que ayuden a los internos a lograr una mejor reinserción en la sociedad, y además contactos del penal con lugares donde los internos puedan trabajar luego de estar en un establecimiento penitenciario. Estos talleres deben ser estructurados por jefaturas de la penitenciaria, con la finalidad de completar la experiencia del reo que no solo debe basarse en el castigo, sino también en como vuelve a ser un ciudadano útil para la sociedad y feliz en su autonomía.
2. Se recomienda participar en lazos de empleabilidad con empresas que puedan brindar una aceptación al interno y un salario justo, fomentando que se reinserte laboralmente lo antes posible. Esto con la finalidad de lograr disminuir el estigma de que un reo es siempre reo, donde los ex carcelarios son juzgados de por vida a pesar de haber cumplido su tiempo en cárcel y aún así no vuelvan a delinquir, igualmente lograr lazos con empresas ayuda a que se reincorporen en su empleabilidad y logren una vida en la cual no se vean tentados a delinquir por necesidad.
3. Se recomienda estructurar un proceso de tránsito del interno hacia la sociedad y el mundo laboral, teniendo en esta estructura pasos claros de como ayuda el establecimiento penal al interno. La estructura debe ser modelada por la penitenciaria, teniendo en cuenta un valor agregado que se le brinde al interno, donde se concientice sobre el porqué de su tiempo en ese lugar, y además de que para personas que van a salir de la cárcel, exentas de cadena perpetua, la posibilidad de concebir el estado actual como solo un tránsito, reforzando las metas que tengan luego de ese lugar.

Referencias Bibliográficas

- Abril, M. (2021). *La Inserción Socio Laboral De Jovenes Ex Reclusos*.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15135/1/insercion-socio-laboral-jovenes.pdf>
- Álvarez Rojas, D. M., & Micahán Ruiz, J. E. (2018). *El trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral*. 1–116.
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/130/
- Amores Velasco, D. (2017). *El sentido actual de la resocialización y su incidencia en la práctica legislativa y jurisprudencial*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiw_LaXoPWDAxXNK7kGHQG3DyUQFnoECBoQAQ&url=https%3A%2F%2Fgredos.usal.es%2Fbitstream%2F10366%2F135687%2F1%2FTG_AMORESVELASCOD_resocializaci%25C3%25B3n.pdf&usg=AOvVaw0SIk
- Arroyo Baltán, L. (2019). Enfoque criminológico del derecho al trabajo de las personas privadas de libertad en el Ecuador. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 24(Extra2), 190–218.
<https://www.redalyc.org/journal/279/27961118013/27961118013.pdf>
- Barragán Huamán, H. (2024). La resocialización como un fracaso inminente en el sistema penitenciario peruano: Resocialization as an imminent failure in the peruvian prison system. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 2806–2824.
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1800>
- Barrera Mozombite, M. A. (2023). *Factores de riesgo criminógenos en población penitenciaria extramuros del establecimiento medio libre del Instituto Nacional Penitenciario Iquitos 2017 al 2019*.
https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/9280/Mario_Tesis_Doctorado_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Brito, O., & Alcocer, B. (2021). La reinserción social post penitenciaria: un reto a la justicia ecuatoriana. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 12–19.

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300011&script=sci_arttext

- Castro Huamán, J. D., & Vargas Luis, C. M. (2023). Resocialización del reo fuera de la sociedad para su reinserción a una sociedad excluyente, en el Perú. *Revista de Climatología*, 23, 2939–2948. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.2939-2948>
- Chirinos Alvarado, G. H., & Pita Jiménez, J. L. (2021). *Análisis de la gestión post penitenciaria y su relación con la reeducación de liberados por los delitos contra el patrimonio del Medio Libre - Piura del Instituto Nacional Penitenciario en el periodo 2018-2019*. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9382/chirinos_agh-pita_jjl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coronel Zubiato, F. T., & Farje Gallardo, C. A. (2020). Percepción social para reinserción de privados de libertad en Perú: Efecto del edentulismo. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2). <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32437>
- Espinoza Bonifaz, A. R. (2023). ¿Puede la privatización de las cárceles solucionar la crisis del sistema penitenciario en el Perú? *Vox Juris*, 41(2), 163–170. <https://doi.org/10.24265/voxxuris.2023.v41n2.13>
- Esteban, F., Alós, R., Jódar, P., & Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145(1), 181–204. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.145.181>
- Fuentes Cuenda, D. R. (2020). Tutela antidiscriminatoria en el sistema penitenciario peruano. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1, 861–919. <https://doi.org/10.53054/adpcp.v73i1.1290>
- González-Vintimilla, J., Erazo-Álvarez, J., Narváez-Zurita, C., & Trelles-Vicuña, D. (2020). El derecho constitucional a la reinserción laboral de los ex reclusos como política pública ecuatoriana. *Iustitia Socialis*, 5(9), 216–235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8964926>
- Granda-Valencia, P. E., Jumbo-Araujo, J. R., & Vilela-Pincay, E. W. (2022). Estudio doctrinario de prevención y reinserción social en los adolescentes infractores dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Polo Del Conocimiento*, 7(2), 120–133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331408&info=resumen&idi>

- oma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331408%0Ahttps://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3576/html
- Haro Hidalgo, V. H. (2020). *El Sistema Penitenciario En El Peru: Hacia Un Nuevo Modelo De Gestion*. 2018. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_e1f413f53e6ab29aa156a7e5557c4f33
- Hernandez, A., & Rojas, C. (2020). Enfermedades y acceso a tratamiento de la población penitenciaria peruana: un análisis según el sexo. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 22(1), 9–15. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1575-06202020000100002&script=sci_arttext
- Hernández Jiménez, N. (2018). El Fracaso De La Resocialización En Colombia. *Revista de Derecho*, 49, 2–41. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972018000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- INPE. (2012). Programa de Tratamiento C.R.E.O. y F.O.CO.S. – Perú. *Banco de Buenas Practicas En Prevencion Del Delito En America y El Caribe*, 1–26. http://cesc.uchile.cl/buenaspracticasenprevencion/bbp_docs/29_programa_de_tratamiento_CREO_y_FOCOS.pdf
- INPE. (2021). *Programas de medio libre*. <https://www.gob.pe/10958-programas-especializados-de-medio-libre-programa-focos>
- Larrauri Pijoan, E., & Jacobs, J. B. (2011). Reinserción laboral y antecedentes penales. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 09(13), 9. <http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-09.pdf>
- Larroulet, P., Droppelmann, C., Daza, S., Del, P., & Ana, V. (2019). *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*. 146. <https://justiciaysociedad.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Estudio-Reinserción-Desistimiento-en-Mujeres-WEB.pdf>
- Leal Suárez, L., & García Pirela, A. (2007). Programa de reinserción social como mecanismo rehabilitador de la pena. Un estudio de la región centro occidental zuliana. *Capítulo Criminológico: Revista de Las Disciplinas Del Control Social*, 35(3), 351–374. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/08/doctrina41835.p>

df

- Macuado Lopez, A. F. (2019). *Gestión penitenciaria y reinserción social educativa en el E.P Miguel Castro Castro, Lima, 2019.* https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84738/Macuado_LAF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Miranda Sánchez, P., Farah, J., Bolívar, D., Baracho, B., & Fernández, M. (2022). La mediación penal restaurativa juvenil en el marco del nuevo Servicio nacional de reinserción social juvenil en Chile: principios y fundamentos de una norma técnica. *Política Criminal*, 17(33), 229–262. <https://doi.org/10.4067/s0718-33992022000100229>
- Morales Chalco, J. R. (2016). *Gestión Penitenciaria Y Reinserción Laboral En La Población Extramuros, En El Instituto Nacional Penitenciario.* 128. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/9115/Morales_CJR.pdf?sequence=1
- Olmos, C. Y. (2003). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, ISSN-e 1696-9219, N°. 5, 2007, 5, 4. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/29>
- Orosco, E. (2023). Verificación de cumplimiento de la finalidad constitucional de la resocialización del Perú. *Luris Omnes, Revista de La Corte Superior de Justicia de Arequipa*, 1, 1–15. <https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/wp-content/uploads/2021/05/08.-VERIFICACION-DEL-CUMPLIMIENTO-DE-LA-FINALIDAD-CONSTITUCIONAL-DE-LA-RESOCIALIZACION-EN-EL-PERU.pdf>
- Pérez, P. (2019). *El cambio de las políticas públicas (policy change). La política penitenciaria y carcelaria a partir de 1991, medidas tomadas para superar el hacinamiento.* <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1723>
- Pezo Jimenez, O., & Bellodas Ticona, C. A. (2023). Condiciones de hacinamiento penitenciario y el reingreso a los establecimientos penitenciarios del Perú. *Derecho Global. Estudios Sobre Derecho y Justicia*, 8(24), 369–393. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v8i24.661>
- Pinedo Pacaya, J. (2022). Gestión penitenciaria en la reinserción de los internos recluidos en un establecimiento penitenciario de Lima, 2022. *Gestión*

- Penitenciaria En La Reinserción de Los Internos Recluidos En Un Establecimiento Penitenciario de Lima*, 2022, 1–83.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/133366>
- Ramos Huamán, W. V. (2022). Reinserción social y reeducación del estudiante en centros penitenciarios. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 6(24), 1047–1058.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i24.396>
- Reyes Aguirre, J. (2016). *El régimen del trabajo penitenciario como medio de readaptación social del interno en el establecimiento penitenciario Víctor Pérez Liendo de Huaraz, durante el periodo 2000-2011*.
<https://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2575?show=full>
- Rodríguez, R. E. N. (2022). Creación de juzgados de ejecución penal como mecanismo de eficacia del sistema penitenciario peruano. *Revista Ciencia y Tecnología*, 18(2), 25–36.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/4553>
- Rojas Galván, J. (2022). Prácticas socioeducativas que promueven la reinserción social postpenitenciaria en el Área Metropolitana de Guadalajara, México. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 28, 130–153.
<https://doi.org/10.25074/07195532.28.2344>
- Sanhueza Olivares, G., & Blanca Uren Cortes, E. (2023). La cárcel en Chile: una oportunidad paradójica de restitución de derechos, inserción social y seguridad pública. *Portafolio de Investigaciones Jurídicas En América Latina*, 17(51).
<https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/915>
- Sovero Cervantes, A. L. (2020). *Resocialización y factores de riesgo criminógeno en el establecimiento penitenciario de Lurigancho*.
<https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/5adef452-77f1-44a2-922d-98ebea868e96>
- Tapia, M. B. (2007). La fragilidad de la política criminal y los derechos fundamentales en el sistema penitenciario peruano. *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 1(1), 8.
<https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656565003.pdf>
- Velasquez López, A. B. (2013). Resocialización de internas del establecimiento penitenciario de mediana seguridad carcelaria de Neiva: fundamentos

sociológicos, jurídicos y prospectivos. *Repositorio Institucional Unilibre*.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/27786>

Verdugo Lazo, J. E. (2023). La realidad penitenciaria en el Ecuador, sobrevivencia, descarte social de seres humanos o rehabilitación integral. *Foro: Revista de Derecho*, 39, 86–105. <https://doi.org/10.32719/26312484.2023.39.5>

Villamil, A. L. (2017). *El proceso de resocialización en la Cárcel Modelo de Bogotá, una aproximación cualitativa*.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4034>

Anexos

Anexo 1: Matriz de Consistencia

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA				
ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PARA FORTALECER LOS RESULTADOS DE REINSENCION SOCIAL POSITIVA EN LA POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS – HUANCAYO 2023				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>General ¿Cuál es la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023?</p>	<p>General Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.</p>	<p>General Existe relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de los internos que adquirieron libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023.</p>		<p>Método: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental transversal</p>
<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023? • ¿Cuál es la relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023? 	<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023. • Determinar la relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023. 	<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe relación entre la gestión penitenciaria y la empleabilidad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023. • Existe relación entre la gestión penitenciaria y el tránsito a la libertad de los internos que adquirieron la libertad del establecimiento penal – HUANCAYO 2023. 	<p>Variable: gestión penitenciaria</p> <p>Variables: Reinserción laboral</p>	<p>Población: 30 individuos</p> <p>Muestra: 30 internos</p> <p>Muestreo: No probabilístico</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

Anexo 2: Instrumentos (Morales, 2016)

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PARA FORTALECER LOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS- PENAL DE HUANCAYO 2024

Investigador (a): Zevallos Vega, Luiggi Dennis

Propósito del estudio

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado de la maestría de Gerencia Pública, de la Universidad Continental, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Se tiene que en la población penitenciaria extramuros en el establecimiento penal- La Oroya, es necesario saber si su reinserción a la sociedad es realmente efectiva, para lo cual es conveniente conocer su satisfacción de los mismos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará dos encuestas donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la misma institución. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo:

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados son anónimos y no se tiene ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con al investigador Luiggi Dennis Zevallos Vega.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para la garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario google.

**ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE GESTION PENITENCIARIA
UTILIZADO DEL REPOSITORIO (Morales, 2016)**

INFORMACIÓN GENERAL:

Sexo Tipo de libertad:

.....

Tipo de delito :..... Tiempo de sentencia:

.....

E.P.de reclusión: Estado civil:

.....

Instrucciones:

Antes de contestar medita los enunciados y tus respuestas. Se honesto(a) en tus respuestas ellas permitirán un diagnóstico importante en la investigación. La información que proporciones será solo de conocimiento del investigador. Marca con un aspa tu respuesta en solo

1) Nunca 2) Casi Nunca 3) A veces 4) Casi Siempre 5) Siempre

uno de los recuadros valorados de 1 (Nunca) a 5 (Siempre), se objetivo y veraz.

La presente encuesta es confidencial y anónima, solo se realizara con fines investigativos. El tiempo de duración de la prueba es de 30 minutos. Agradecemos su colaboración y honestidad en el desarrollo de la encuesta.

Nº	PLANIFICACION ESTRATEGICA					
		1	2	3	4	5
	El personal de Medio Libre:					
1	Me preguntó qué trabajos podía realizar					
2	Me preguntó dónde había trabajado antes					
3	Me pidió certificados de trabajo					
4	Me ayudó a conseguir un trabajo					
5	Me dio una carta de recomendación para un centro laboral					
6	Me acompañó al centro de trabajo					
7	Me presentó con el personal de la empresa					
8	Me orientó las acciones a realizar en el trabajo					
9	Me dió instrucciones de cómo obtener un trabajo					
10	Me preguntó sobre mis conocimientos en el trabajo					
11	Me preguntó sobre mis posibilidades para trabajar					
12	Me preguntaron sobre problemas familiares					

13	Me ayudó a conseguir el trabajo					
14	Me indicó el procedimiento para conseguir un trabajo					
15	Me enseñó cómo hacer mi propio negocio					
	GESTION DE PERSONAS					
	El personal de Medio Libre:					
16	El personal se encuentra organizado					
17	El personal participa con nosotros en los talleres					
18	El personal participa en las charlas constantemente con nosotros					
19	Cada personal sabe lo que tiene que hacer					
20	El personal conoce a cada uno de nosotros					
21	Conocemos al equipo que conforma el Medio Libre					
22	Considero que me capacitan adecuadamente					
23	Mis relaciones son buenas con mis compañeros					
24	El personal es amable con nosotros					
25	El medio Libre promueve programas de capacitación					
26	En el medio libre me capacité lo necesario					
27	Los programas de medio libre me ayudaron a conseguir un trabajo					
28	Los programas de medio libre es la continuación de lo aprendido en EP					
29	Los programas de medio libre son accesibles					
30	Aprendo de los programas de formación laboral					
31	Para comprender los programas de formación laboral se requiere de mayor conocimiento					
32	Los programas de formación laboral deben ser continuos					
33	Los programas de formación laboral deben durar más tiempo					
34	Los programas de formación laboral aportan para mi desempeño laboral					
35	Los programas de formación laboral sirven para ascender en el trabajo					
	LIDERAZGO	1	2	3	4	5
36	Yo sé quién es el líder del equipo de medio libre					
37	El equipo de medio libre resuelve nuestras dudas					
38	El equipo de medio libre atiende nuestros requerimientos					
39	El medio libre cumple con realizar acciones de sus proyectos					
40	El medio libre coordina con las empresas					
41	El personal de medio libre tiene trato adecuado					
42	El personal de medio libre resuelve los problemas suscitados entre liberados					
43	El personal de medio libre nos capacita para poder resolver nuestros problemas interpersonales					
44	El equipo de medio libre cuenta con un psicólogo que nos ayuda a resolver nuestros problemas					
	PROCESOS	1	2	3	4	5
45	Cuando llegué a medio libre me ayudaron a encontrar un trabajo					
46	En el medio libre me capacitaron para poder encontrar un trabajo					
47	El medio libre hizo seguimiento en el lugar de trabajo					
48	El medio libre me ayudó a encontrar mi segundo trabajo					
49	El medio libre me ayudó a permanecer en el trabajo					

50	El medio libre me ayudó a superar mis conflictos laborales					
51	Me siento satisfecho con lo proporcionado por el medio libre					
52	Considero importante las acciones de medio libre					
53	Considero que este programa me ayudó a reinsertarme con mi familia					
54	Considero que este programa debería tener mayor apoyo de la sociedad					

Gracias por su colaboración.

ENCUESTA PARA MEDIR LA VARIABLE REINSERCIÓN LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL:

Sexo Tipo de libertad:

.....

Tipo de delito :..... Tiempo de sentencia:

.....

EP de reclusión: Estado civil:

.....

Instrucciones:

Antes de contestar medita los enunciados y tus respuestas. Se honesto(a) en tus respuestas ellas permitirán un diagnóstico importante en la investigación. La información que proporciones será solo de conocimiento del investigador. Marca con un aspa tu respuesta en solo

1) Nunca	2) Casi Nunca	3) A veces	4) Casi Siempre	5) Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

uno de los recuadros valorados de 1 (Nunca) a 5 (Siempre), se objetivo y veraz.

La presente encuesta es confidencial y anónima, solo se realizara con fines investigativos. El tiempo de duración de la prueba es de 30 minutos. Agradecemos su colaboración y honestidad en el desarrollo de la encuesta.

Nº	EMPLEABILIDAD	1	2	3	4	5
1	Me siento apto para encontrar un trabajo					
2	Puedo generar mi propio empleo					
3	Con mis compañeros podemos hacer nuestro propio negocio					
4	Me agrada el trabajo que estoy realizando					
5	Puedo cambiar de trabajo si lo deseo					
6	Me sentiría mejor realizando otro trabajo					
7	Tengo apoyo de mis compañeros de trabajo					
8	El medio libre me enseñó a adaptarme a un lugar de trabajo					
9	Llevo laborando más de un mes en el trabajo					
10	Pienso seguir trabajando en dicho oficio					
11	Tengo beneficios laborales en el trabajo					
12	Estoy en periodo de prueba en el trabajo					
	TRANSICIÓN	1	2	3	4	5
13	Deseo aprender un oficio para trabajar					
14	Creo que es necesario capacitarnos constantemente					
15	Debemos capacitarnos dentro de empresas para adquirir experiencia					
16	La capacitaciones en las empresas deben valer como experiencia					

17	Las capacitaciones deben otorgarnos certificados				
18	Deseo un documento que acredite mi oficio				
19	Creo que nuestros oficios podrían ser promocionados en el MTyPE				
20	Me ayudaría a encontrar trabajo si promocionan mi oficio				
21	Me agradaría acceder a bolsas de trabajo				
22	Me gustaría tener un trabajo familiar				
23	Me gustaría tener mi propio negocio				

Gracias por su colaboración.

Anexo 3: El proyecto de esta tesis aprobado por el Comité de Ética Institucional UC



Huancayo, 01 de marzo del 2024

OFICIO N°0155-2024-CIEI-UC

Investigadores:

ZEVALLOS VEGA LUIGGI DENNIS

Presente-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez manifestarles que el estudio de investigación titulado: **ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PARA FORTALECER LOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS- PENAL DE HUANCAYO 2024.**

Ha sido **APROBADO** por el Comité Institucional de Ética en Investigación, bajo las siguientes precisiones:

- El Comité puede en cualquier momento de la ejecución del estudio solicitar información y confirmar el cumplimiento de las normas éticas.
- El Comité puede solicitar el informe final para revisión final.

Aprovechamos la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente



Walter Calderón Gerstein
Presidente del Comité de Ética
Universidad Continental

C. c. Archivo.

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

Anexo 4: Base de Datos

INTERNOS	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA															GESTIÓN DE PERSONAS																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	
RIVAS ESPINOZA EDGAR	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	2	3	3	2	3	2	4	4	2	3	4	4	4	4	2	4	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4
TORO POCCO ROY	4	3	2	4	3	2	2	3	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	3	2	3	2	2	
CRISPIN AMBROCIO ANDRES	4	2	4	3	2	2	4	4	4	4	3	2	3	2	4	4	4	4	2	2	2	3	2	2	2	2	4	3	2	2	2	3	2	3	4	
MATIAS PUCLLAS EDWIN	4	4	2	4	2	3	3	3	4	2	3	3	4	2	2	3	4	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	4	2	3	3	4	
SALVATIERRA QUINTANILLA FRANCISCO FELIPE	2	3	2	4	4	2	3	2	2	3	2	4	4	2	4	2	2	2	2	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	2	2	2	2	4	4	
VARGAS ESTEBAN CARLOS RAFAEL	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	2	2	3	3	2	4	3	4	4	3	4	4	3	2	3	2	2	4	3	
BRICEÑO RIVERA JUAN	3	2	2	2	4	3	3	3	4	2	3	4	4	2	4	2	3	4	3	2	2	3	2	4	4	3	2	4	4	2	4	2	4	3	2	
VELASQUEZ QUISPE PABLO LIBERATO	4	2	4	2	3	4	3	4	3	4	3	2	4	3	2	4	4	4	3	3	2	4	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	
ACEVEDO RODRIGUEZ FAUSTINO EMILIO	3	4	4	2	2	3	4	2	4	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	4	2	3	4	3	3	3	4	2	2	3	3	
ANTIALON CHUQUILLANQUI DAVID WALTER	2	4	4	2	4	3	4	2	4	2	2	4	2	3	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	2	2	3	2	4	3	3	2	3	2	
CALDERON SEDANO DEMETRIO TEOFILO	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	2	2	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	2	4	4	3	2	4	2	2	2	2	
JAIME ORTIZ ESNAIDER JOSEP	4	3	2	4	4	3	4	4	3	2	4	2	2	3	4	2	3	4	4	3	3	4	3	2	2	4	2	2	3	3	3	3	2	3	2	
SALAZAR ALIAGA WILLIAM ROBERT	2	3	2	2	4	3	3	3	4	4	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	3	2	3	2	2	4	3	2	4	4	2	3	4	
TOCAS SAMANIEGO TIMOTEO ANDRES	4	3	5	4	3	3	3	3	4	3	3	5	4	3	3	3	3	3	5	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	4	4	5	5	5	5	
RAMOS CUSI ISAC ELIAZAR	4	5	3	4	3	5	5	3	3	5	5	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	3	3	4	5	4	3	4	4	3	3	3	3	5	5	
PORRAS CANCHANYA CHRISTIAN DIEGO	3	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	3	5	3	3	4	4	5	5	4	3	3	5	3	5	4	3	3	4	3	
PALOMINO MACURI JAIME GROVER	5	3	5	5	5	3	4	5	5	4	4	3	4	3	3	5	5	5	5	3	5	5	4	4	5	5	4	3	3	4	3	3	5	3	4	
ORE CAMARENA CARLOS	3	3	5	5	5	4	3	4	4	3	5	4	4	4	5	3	3	3	5	3	3	3	3	4	4	5	3	5	3	4	4	4	3	4	4	
IDELFONSO CURE MARIA ISABEL	4	5	3	5	4	4	5	5	3	3	5	5	5	3	5	3	5	3	4	5	4	5	4	5	3	3	5	5	3	5	3	5	5	4	4	
CALDERON SEDANO JOSE EDGAR	3	5	4	4	3	3	4	4	3	3	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	5	3	3	4	4	3	3	4	4	5	5	4	
BALBIN PECEROS JORGE JAVIER	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	

BONILLA GARCIA YURI CHRISTIAN	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5		
GUZMAN IGNACIO CESAR	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5		
YACHI GARAY CESAR LINO	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4		
CASTRO BONILLA HECTOR GENARO	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4		
CABRERA AUCARURI MARLON HAROLD	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	
COZ CARHUAMACA LUIS ENRIQUE	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	
ESPINOZA ALMONACID OSCAR ANIBAL	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	
MUEDAS SALAZAR KELLY	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4
MEDINA CAHUANA JESUS LUIS	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	

INTERNOS	LIDERAZGO										PROCESOS									
	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	
RIVAS ESPINOZA EDGAR	2	3	4	4	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	4	3	2	
TORO POCCO ROY	3	4	4	3	4	2	4	3	3	4	2	2	3	3	4	4	3	4	3	
CRISPIN AMBROCIO ANDRES	3	4	2	3	4	2	2	4	2	2	2	2	3	3	2	4	3	4	2	
MATIAS PUCLLAS EDWIN	4	2	3	4	4	4	3	2	2	2	4	3	2	2	3	3	4	3		
SALVATIERRA QUINTANILLA FRANCISCO FELIPE	3	3	3	2	4	3	2	4	4	2	4	3	3	4	3	3	2	2	4	
VARGAS ESTEBAN CARLOS RAFAEL	3	4	4	2	2	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	2	4	
BRICEÑO RIVERA JUAN	2	2	4	4	2	2	4	2	2	4	3	3	3	3	2	3	2	4	4	
VELASQUEZ QUISPE PABLO LIBERATO	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	4	2	3	3	2	
ACEVEDO RODRIGUEZ FAUSTINO EMILIO	3	4	3	4	3	4	4	2	2	3	2	3	3	2	4	2	4	4	3	
ANTIALON CHUQUILLANQUI DAVID WALTER	2	3	4	2	2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	
CALDERON SEDANO DEMETRIO TEOFILO	3	3	2	3	3	4	4	4	2	2	3	2	4	2	4	4	2	3	2	
JAIME ORTIZ ESNAIDER JOSEP	4	3	3	2	2	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	2	2	2	
SALAZAR ALIAGA WILLIAM ROBERT	3	3	2	4	4	3	2	2	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	2	
TOCAS SAMANIEGO TIMOTEO ANDRES	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	
RAMOS CUSI ISAC ELIAZAR	3	4	4	3	5	4	3	5	3	3	3	5	4	3	4	4	5	3	4	
PORRAS CANCHANYA CHRISTIAN DIEGO	4	3	3	5	4	4	5	4	3	5	5	4	3	3	5	5	4	3	4	
PALOMINO MACURI JAIME GROVER	3	5	3	4	4	5	5	3	5	5	4	3	4	5	3	3	4	5	5	
ORE CAMARENA CARLOS	3	4	4	3	5	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	5	5	5	5	
IDELFONSO CURE MARIA ISABEL	4	3	3	5	4	3	5	4	5	3	4	4	3	3	3	4	5	5	3	
CALDERON SEDANO JOSE EDGAR	4	3	5	5	3	3	3	4	4	4	5	4	3	3	3	5	5	3	5	
BALBIN PECEROS JORGE JAVIER	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	
BONILLA GARCIA YURI CHRISTIAN	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	
GUZMAN IGNACIO CESAR	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	
YACHI GARAY CESAR LINO	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
CASTRO BONILLA HECTOR GENARO	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	
CABRERA AUCARURI MARLON HAROLD	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	
COZ CARHUAMACA LUIS ENRIQUE	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	

ESPINOZA ALMONACID OSCAR ANIBAL	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4
MUEDAS SALAZAR KELLY	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4
MEDINA CAHUANA JESUS LUIS	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4

INTERNOS	EMPLEABILIDAD												TRÁNSITO										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
RIVAS ESPINOZA EDGAR	2	2	4	2	4	3	2	3	2	3	2	3	4	2	4	3	2	4	4	2	4	2	4
TORO POCCO ROY	2	2	4	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	2	4	2	4	2
CRISPIN AMBROCIO ANDRES	3	2	4	4	4	2	4	3	2	4	3	2	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	3
MATIAS PUCLLAS EDWIN	4	4	4	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	4
SALVATIERRA QUINTANILLA FRANCISCO FELIPE	3	3	2	3	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	4	3	3	4	3	3
VARGAS ESTEBAN CARLOS RAFAEL	3	2	4	2	4	2	3	4	2	2	3	2	3	2	4	2	4	2	3	3	2	4	4
BRICEÑO RIVERA JUAN	3	3	4	3	2	4	4	2	3	2	3	2	4	2	3	4	4	2	4	4	2	2	2
VELASQUEZ QUISPE PABLO LIBERATO	2	2	2	4	3	4	4	4	2	2	3	3	4	2	3	2	2	4	4	4	4	4	2
ACEVEDO RODRIGUEZ FAUSTINO EMILIO	3	2	3	3	4	3	2	2	2	2	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	4	3
ANTIALON CHUQUILLANQUI DAVID WALTER	2	4	2	3	4	4	4	2	3	4	3	3	3	4	2	2	3	4	3	3	3	3	2
CALDERON SEDANO DEMETRIO TEOFILO	2	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	3	4	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3
JAIME ORTIZ ESNAIDER JOSEP	2	4	2	3	2	2	3	4	3	4	3	2	4	4	2	2	4	4	4	4	3	2	2
SALAZAR ALIAGA WILLIAM ROBERT	4	3	4	4	3	4	3	2	3	2	4	3	2	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2
TOCAS SAMANIEGO TIMOTEO ANDRES	4	2	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	2	3	2	4	4	4	4
RAMOS CUSI ISAC ELIAZAR	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	2	4	2	4	3	2
PORRAS CANCHANYA CHRISTIAN DIEGO	2	4	3	4	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	4	2	2	2	4	2	2
PALOMINO MACURI JAIME GROVER	5	4	5	5	4	4	5	3	4	3	5	4	3	4	5	4	3	4	5	3	3	4	5
ORE CAMARENA CARLOS	5	4	3	3	4	4	4	5	3	4	3	5	3	5	3	3	3	4	3	5	4	4	5
IDELFONSO CURE MARIA ISABEL	3	3	4	4	4	4	3	5	5	4	4	5	5	3	4	3	5	3	3	4	5	3	5
CALDERON SEDANO JOSE EDGAR	5	3	4	5	5	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	3
BALBIN PECEROS JORGE JAVIER	3	5	3	5	5	5	3	3	3	4	5	5	4	5	3	3	4	3	3	4	3	5	3
BONILLA GARCIA YURI CHRISTIAN	3	4	4	3	4	5	3	5	3	3	3	5	5	3	3	4	4	3	5	5	3	3	3
GUZMAN IGNACIO CESAR	3	3	3	3	3	4	4	3	5	5	3	5	5	3	4	4	5	5	4	3	3	5	4

YACHI GARAY CESAR LINO	4	3	3	5	5	3	5	3	3	4	5	4	3	5	5	4	5	3	5	3	3	3	4
CASTRO BONILLA HECTOR GENARO	5	5	3	3	3	5	4	3	3	5	5	3	3	3	3	4	5	3	4	3	4	4	4
CABRERA AUCARURI MARLON HAROLD	3	4	3	3	5	3	3	4	3	3	5	5	3	5	3	3	3	5	4	5	3	3	4
COZ CARHUAMACA LUIS ENRIQUE	3	5	4	4	5	4	3	5	5	3	3	4	4	5	3	4	3	5	3	4	5	3	4
ESPINOZA ALMONACID OSCAR ANIBAL	5	4	3	3	4	3	5	3	5	5	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4
MUEDAS SALAZAR KELLY	3	4	5	5	3	3	3	5	5	3	3	5	4	5	4	5	3	4	3	5	5	5	5
MEDINA CAHUANA JESUS LUIS	4	4	4	3	3	5	5	4	5	3	5	3	3	4	3	3	3	3	4	5	4	5	5